

AGOSTO 2024

DIRECCIÓN DE CABILDO



GACETA MUNICIPAL

Calle José Haros Aguilar No. 2000, Int. 203, Fraccionamiento Villa turística, Playas de Rosarito, Baja California, México. C.P. 22710



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO



Índice de sesiones

- Sesión Solemne del 07 de agosto del 2024
- Sesión Ordinaria del 13 de agosto del 2024
- Sesión Extraordinaria 17 de agosto del 2024
- Sesión Extraordinaria 19 de agosto del 2024
- Sesión Ordinaria del 23 de agosto del 2024
- Sesión Extraordinaria 27 de agosto del 2024

Orden del día



ROSARITO

**HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:**

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 21 fracción II, 25, 26, 30, 40, 144, 145 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Solemne** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **miércoles 07 de agosto del 2024** a las **10:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO.- Participación de los Ciudadanos Regidores, representantes de las distintas fuerzas políticas en el Honorable Cabildo y que con fundamento en lo establecido en el artículo 145 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, emitirán su posicionamiento hasta por 5 minutos, bajo el siguiente orden:

1. Regidora Norma Fernanda Montoya Agramont (PMORENA).
2. Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos (Independiente).
3. Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba (MC).
4. Regidora María Ana Medina Pérez (PAN).

CUARTO.- Informe que rinde la Ciudadana Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, del estado que guarda la Administración Pública Municipal.

QUINTO.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 06 DE AGOSTO DEL 2024

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ROSARITO, B.C.
06 AGO 2024
Asistencia

José Haros Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



ROSARITO
MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



HILDA ARACELI BROWN FIGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 08 de agosto del 2024** a las **18:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-019/2024** de la Sesión celebrada el día 25 de julio del 2024. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CSYMA-010/2024** que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para efectos de someter a votación la aprobación del Reglamento de Protección al Medio Ambiente para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. --

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la **baja de bienes en sistema y contablemente de 256 bienes de Mobiliario y Equipo y que el destino final sea la destrucción.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Dirección de Compras y Licitaciones, descrita en el



PLAYAS DE
ROSARITO
B. C.

oficio TM-PP-IX-0816/2024. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2024**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 24 de julio del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0812/2024. -----

SEXO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE:

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C. A 06 DE JULIO DEL 2024




SECRETARÍA GENERAL

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



ROSARITO
MUNICIPIO

HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 30, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **sábado 17 de agosto del 2024** a las **12:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

----- **SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

----- **TERCERO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0841/2024. -----

----- **CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0855/2024. -----

----- **QUINTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2024**, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 16 de julio del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0856/2024. -----

----- **SEXTO.-** Informe que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0846/2024. -----



ROSARITO, B.C.
16 AGO 2024
Genny Pineda

José Haros Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



**PLAYAS DE
ROSARITO**
IX AYUNTAMIENTO

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar el destino final de los 83 vehículos desincorporados del patrimonio municipal para su venta y disposición como chatarra.

OCTAVO.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 16 DE AGOSTO DEL 2024

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.





PLAYAS DE
ROSARITO
Baja California

20 AGO 2024
PREFICENCIA

HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 22 de agosto del 2024** a las **13:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **IX-020/2024, IX-021/2024, IX-022/2024 y IX-023/2024**, de las Sesiones celebradas los días 07, 13, 17 y 19 de agosto del 2024, respectivamente. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TDE/GL-001/2024** que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y de Gobernación y Legislación, **relativo a la propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TDE/GL-002/2024** que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y de Gobernación y Legislación, **relativo a la propuesta de modificación al Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-REPA-002/2024**, que presenta la Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba, Presidente de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y





**PLAYAS DE
ROSARITO**
AYUNTAMIENTO

Antigraffiti, relativo a la propuesta de Comité Pro-Municipio de espacio para mural en escalera de la casa municipal en el municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. --

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0871/2024. -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE:
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 20 DE AGOSTO DEL 2024

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.





26 AGO 2024
11:00
PRESENCIA

HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 30, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **martes 27 de agosto del 2024 a las 11:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- **PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----
- **SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- **TERCERO.-** Toma de protesta de la Maestra Alejandra Edith Padilla Orozco como Presidente Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. -----
- **CUARTO.-** Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE:
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B. C., A 26 DE AGOSTO DEL 2024

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



Actas



[Handwritten signature in red ink]

**ACTA IX-020/2024
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 07 DE AGOSTO DE 2024.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Félix Ochoa Montelongo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Solemne de Cabildo, celebrada el 07 de agosto 2024, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: ---

[Handwritten signature in blue ink]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenos días Ediles, en atención a lo previsto por el artículo 7 fracción XII de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15, 21 fracción II, 144 Y 145 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Solemne de Cabildo, siendo las 10:18 del día 07 de agosto del 2024. ---

[Handwritten signature in blue ink]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. ---

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 68, 71 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: ---

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente;** María Ana Medina Pérez, **Presente;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente;** Manuel Alberto Ochoa Magallón, **Presente;** Stephanie Gay Pequeño, **Presente;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente;** Carlos Albino Avila Santos, **Presente;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente, Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente;** **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.** ---

[Handwritten signature in blue ink]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. ---

[Handwritten signature in blue ink]

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: ---

[Handwritten signature in blue ink]

ORDEN DEL DÍA ---

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. ---

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. ---

[Handwritten signature in blue ink]



TERCERO.- Participación de los Ciudadanos Regidores, representantes de las distintas fuerzas políticas en el Honorable Cabildo y que con fundamento en lo establecido en el artículo 145 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, emitirán su posicionamiento hasta por 5 minutos, bajo el siguiente orden: -----

1. Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba (MC) -----
2. Regidora María Ana Medina Pérez (PAN). -----
3. Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos (Independiente) -----
4. Regidora Norma Fernanda Montoya Agramont (PMORENA) -----

CUARTO.- Informe que rinde la Ciudadana Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, del estado que guarda la Administración Pública Municipal. -----

QUINTO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO MUNICIPAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Participación de los Ciudadanos Regidores, representantes de las distintas fuerzas políticas en el Honorable Cabildo y que con fundamento en lo establecido en el artículo 145 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, emitirán su posicionamiento hasta por 5 minutos, bajo el siguiente orden: -----

1. Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba (MC). -----
2. Regidora María Ana Medina Pérez (PAN). -----
3. Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos (Independiente). -----
4. Regidora Norma Fernanda Montoya Agramont (PMORENA). -----

SECRETARIO GENERAL: Para el desahogo de este punto, iniciamos con la participación de la Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante si escucho. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, Dijo un ex presidente de la nación "**Soy responsable del timón, pero no de la tormenta**", un timonel que no admite su parte en el naufragio y que atribuye las desgracias al pasado. El gasto en comunicación para el informe y su manipulación de "**que las cosas se han hecho bien**" tal vez convence a un pequeño porcentaje de los Rosaritenses, **CUANDO EN REALIDAD** por más que inaugure obras **INCONCLUSAS** de la federación o entregue becas a unas cuantas horas previas a su último informe y realice publicaciones con premura de **LOS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES** en inversión en obras públicas, **LA REALIDAD ES QUE EN LAS CALLES TENEMOS BACHES, INSEGURIDAD, FALTA DE AGUA, FALLAS EN LOS SERVICIOS PUBLICOS, CORRUPCION, ESTAS CARENCIAS PONEN EN EVIDENCIA LA REALIDAD DE NUESTRO ENTORNO, EXISTEN DIFERENTES ROSARITOS.** El Rosarito de los Ciudadanos que tienen un privilegio de vivir en un fraccionamiento privado, con seguridad privada, servicios públicos satisfechos, con calles y banquetas, áreas verdes para esparcimiento, claro con inversión propia, o sea que le cuesta. Y el otro Rosarito de quienes



vivimos en colonias populares donde en un día puede que te falle algún servicio o siga faltando el servicio de drenaje, o falle el alumbrado público del que tanto alardearon y a unas cuantas semanas ya no funcione; y que al vecino o a ti te hayan robado, asaltado o extorsionado, sin que alguna autoridad atienda el llamado o realice algún procedimiento de sanción al respecto. El otro Rosarito que no tiene una escuela cerca de casa, un centro de salud, una vialidad para acceder, que no tiene transporte público, que no tiene un parque donde se brinde un área de esparcimiento o alguna actividad cultural o muchos menos deportiva. Y el otro Rosarito donde el gobierno en vez de gestionar y atender todas estas faltas de infraestructura, servicios, seguridad, salud y educación. Opere a base de apoyos, concesiones y colusiones. **Quienes aplauden lo logrado en este trienio, lo harán con los ojos cerrados. Sin las anteojeras de los placebos de "Bailes populares", con un "Arco" que lejos de dar identidad alimentan el ego de unos cuantos, ESTOS no lograron mejorar una mayor limpieza en las calles ni en nuestra playa, no lograron un mejor alumbrado, no lograron una mejor seguridad ciudadana, no lograron un mejor flujo vial, no lograron una mejor movilidad peatonal, no lograron banquetas como tanto prometieron, no lograron atraer grandes inversiones, no lograron dejar de simular y mucho menos lograron una menor corrupción.** Y el Rosarito donde lo bueno fue que no lograron concretar la expropiación de los predios de una familia pionera de Rosarito. **Que difícil** debe ser mirar a los ojos al ciudadano que sufrió de extorsión policiaca y decirle que hizo un buen gobierno; **que difícil** debe ser acercarse a informar a los grupos de la sociedad civil organizada, Si a esos que ignoro y minimizo por 5 años que duro su gestión; **que difícil** debe ser darse cuenta que los bailes no solucionan la falta de servicios básicos que la gente tanto pide; **que difícil** debe ser hablar de violencia política en contra de las mujeres y ejercerla por tres años aquí en Cabildo; **Que difícil** debe ser tratar de diferenciarse de los gobiernos anteriores y caer en los mismos errores y además superarlos. **Que difícil** debe ser, decidir gastar casi el millón de pesos en un evento para informar "logros de esta administración" sabiendo que no hay dinero, ni tampoco logros. **Que difícil** debe ser mirar que esto está por terminar y tratar de convencer a la ciudadanía de que estamos bien estando tan mal. **Ojalá** que los ciudadanos entendamos nuestro rol e importancia en la toma de decisiones; **Ojalá** que la ciudadanía se involucre más en la política, cuestión y exija; **Ojalá** que aprendamos de nuestra historia y no repitamos los mismos errores; **Ojalá** que el tiempo nos brinde la oportunidad de mejorar las cosas para nuestro Rosarito, **OJALÁ que vengan cosas buenas.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Se le cede el uso de la palabra a la Regidora María Ana Medina Pérez

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias. *Nada eleva más al hombre que hincar la rodilla ante Dios, pero nada lo degrada más que arrodillarse ante la injusticia.* LUIS H. ALVAREZ. Buenos días compañeras y compañeros del Cabildo, buenos días a las personas que nos escuchan y nos ven en vivo a través del portal de transparencia y a las personas que nos acompañan en la sala "gracias" por su presencia. "Ante las Injusticias y el Mal Gobierno", "Si hay otra forma de Gobernar y hacer Bien las cosas" Es por ello que, desde la 9na Regiduría de la fracción, del Partido Acción Nacional he presentado trabajo legislativo, reformando y creando Reglamentos, así como turnando reformas de Normas Técnicas a la Sindicatura Municipal. He sido la voz de las y los Rosaritenses, a través de Puntos de Acuerdo que he presentado ante el Cabildo, para que el ejecutivo de instrucciones a las personas adscritas a la administración pública para que desempeñen sus funciones de manera legal, con justicia, transparencia y eficacia. En este Gobierno que esta por finalizar no me cabe duda que algunas cosas se hicieron bien, pero lamentablemente el tema de Desarrollo, Nuevas vialidades, Obras Prioritarias fueron nulas, es por ello, que me gustaría que, hable Rosarito, no solo la minoría que vendrá a escuchar el tercer o quinto Informe de Gobierno, que, por cierto; El Ejecutivo no dirá que la corrupción y extorsión de la policía municipal aumento como nunca, que con recurso público de más de 7 millones de pesos se llevaron a cabo ocurrencias como bailes de felicidad, o que se construyó un arco innecesario, No informara que para cada



evento durante 5 años se construyeron decenas de templete, como el que está en el patio central de casi medio millón de pesos. Tampoco dirán que cientos de vecinos beneficiados con obras de pavimentación gracias a sus impuestos las deberán pagar, y que las colonias en situación de pobreza no fueron beneficiadas y Primo Tapia ni se diga apenas y tres calles, Cuando los Gobiernos del PAN pavimentaban colonias, les informará de supuestos ahorros y finanzas sanas, mas no le dirá a la ciudadanía que recortaron presupuestos a dependencias que nos brindan salud, seguridad y protección. Tampoco nos informará que debido a los recortes no se cumplió con el Reglamento de Protección y Control Animal para implementar el padrón de animales, la compra e implantación de microchips a animales domésticos, la entrega de certificados y cédulas de identidad a los animales domésticos cuyo objetivo es mejorar la salud pública de todas las personas y también la prevención del maltrato animal. Tampoco nos dirá el ejecutivo de su intención de despojar a familias Rosaritenses de su propiedad para sus obras caprichosas. Tampoco nos dirá que sus promesas de campaña registradas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California, no las cumplió como optimizar la Seguridad Pública a favor de la población, tampoco con la red de casetas móviles con tecnología de punta. Tampoco nos informara que no cumplió con la activación al 100 por ciento de la participación ciudadana cuando los comités de vecinos no se conformaron en tiempo y forma de acuerdo al Reglamento. Como dije en un principio no todo está mal o no todos son malos. La policía por ejemplo a mí me gustaría que ellas y ellos hablaran que hable la policía y nos informen si cuentan con un salario digno. Me gustaría que sin temor alguno el personal de bomberos hable, sí que hable el departamento de bomberos y nos digan si cuentan verdaderamente con el equipamiento y tecnología necesaria para su protección y para salvar vidas, como por ejemplo las cámaras térmicas móviles. Tampoco nos dirá que no cumplió con sus propuestas de ciclovías. Tampoco nos dirá que no cumplió con sus gestiones que prometió de la ampliación del Hospital General que tanto se requiere. Tampoco nos dirá que fallo en gestionar o aplicar recursos para agua y drenaje. Es triste ver cómo se ejerce la Violencia desde la administración a la oposición, cuando somos un órgano colegiado de toma de decisiones y que nos excluyen de los trabajos, se nos retira recurso para que a través de las comisiones que representamos, las y los ciudadanos sean beneficiados con acciones y programas que mejoren su calidad de vida, por lo que en resumen tampoco informara del abuso de poder y autoritarismo con el que gobernó. También es importante decir que es triste ver el esfuerzo de una Paramunicipal como el Instituto de la Mujer para llevar acabo las acciones y planes de trabajo derivados de la Alerta de Violencia de Genero contra las Mujeres y la omisión por parte de las diferentes autoridades municipales que están obligados a trabajar en conjunto para la prevención, atención, sanción y erradicación, en resumen no nos dirán que esto es importante y que han incumplido con las medidas, por lo que baja california se encuentra en el tercer lugar de violencia feminicida. En resumen, no dirá en su informe que solo le faltaron 3 promesas por cumplir: No Robar, No mentir y No traicionar. ES CUANTO. -----

SECRETARIO GENERAL: Se le cede el uso de la palabra a la Regidora Karely Guadalupe Leal Ramos -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Gracias, este gobierno le queda debiendo a rosarito, la administración pública, es la prestación de servicios públicos que busca asegurar y abastecer las necesidades básicas de los ciudadanos; por el gobierno federal, estatal y municipal, al cabo de tres años en rosarito esto no ha sido así. cumplimiento o gestión en seguridad pública, salud, educación, limpieza ambiental, infraestructura adecuada de la ciudad, bacheo, agua potable, inversión, desarrollo económico, en pocas palabras un municipio prospero. por el contrario, se logró: semáforos millonarios sin funcionar, luminarias millonarias descompuestas, bailes millonarios sin fundamento, arcos millonarios por ocurrencia partida millonaria para promover al ejecutivo y no olvidar el hackeo millonario por el que tuvimos que pasar recaudación alta, pero por extorsión, por multas excesivas, cuotas solicitadas, por servicios que deberían ser gratuitos, intimidación ya no solo al turista si no a todos lo que aquí vivimos. en fin, supongo que también es culpa del pasado como siempre se mencionó en esta sala de cabildo. rosarito merecía un gobierno de altura, un gobierno



de desarrollo, un gobierno de presumir, pero sobre todo un gobierno profesional y ético con la voluntad de trabajar por las y los ciudadanos, de cumplir lo que tanto se decía en discurso, pero poco se comprobó en acciones. Una administración donde el respeto, la empatía y la puntualidad no la hicieron brillar. las nuevas generaciones, los jóvenes, los emprendedores, los profesionistas ya no creemos ni aceptamos las malas prácticas de la administración pública, hemos luchado por ser tomados en cuenta y lo seguiremos haciendo de manera honrosa por nuestra ciudad. el ocupar cargos públicos no es cosa de partidos políticos, es de personas con convicción voluntad y sobre todo capacidad y conocimiento del deber y servir a la ciudadanía, atender y defender las problemáticas sin distinciones. inhibir y no tolerar la corrupción, Rosarito merecía un plan, no una dictadura de ocurrencias. de lo que si estoy segura es que de manera urgente se debe cambiar la forma en que se manejan las instituciones, recuperar la dignidad de los ciudadanos y sobre todo la profesionalización de los servidores públicos, no burlemos la inteligencia de los ciudadanos. Terminamos una administración donde el trabajar por rosarito a pesar de las diferencias de opinión no fue posible, donde los exhortos nunca fueron escuchados. donde el silenciar la voz de los demás fue más cómodo que aceptar y mejorar los errores. hoy a unos días de terminar la administración actual, se deja un rosarito inseguro, de obras inconclusas, sin inversión, un rosarito que no prospero por falta de voluntades. Por esto como conclusión y con el compromiso con rosarito exigimos que la administración entrante, cumpla, cumpla con ser congruente, y ético, para el progreso de las familias y mejoramiento de la ciudad. seguiremos alzando la voz por los miles de ciudadanos libres de Playas de Rosarito, Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario., por favor -----

SECRETARIO GENERAL: Para concluir este punto, Se le cede el uso de la palabra a la **Regidora Norma Fernanda Montoya Agramont.** -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Buenos días, Presidente, Síndico, compañeras y compañeros Regidores, funcionarias y funcionarios que nos acompañan y, por supuesto a la ciudadanía que sigue la transmisión de esta sesión solemne a través del portal de transparencia. De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento, me es grato ser quien emita el posicionamiento político como representante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), bajo el liderazgo de nuestra Alcaldesa Hilda Araceli Brown Figueredo, y nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, quienes viven los preceptos y principios de esta Cuarta Transformación. Una transformación política, económica, social y cultural, defendiendo los derechos humanos, la libertad, la justicia y la dignidad de todas, todos y todes. "No puede haber gobierno rico con pueblo pobre" En estos 3 años, cambiamos la forma tradicional de hacer política, de invertir en los asuntos públicos a través de las consultas ciudadanas donde se tuvieron datos históricos de participación ciudadana, por vez primera los Rosaritenses eligieron en qué fueron invertidos sus impuestos. Trabajamos bajo una austeridad que brindó frutos en la eficiencia del gasto público, logrando una inversión histórica, mucho mayor a la que se hizo en las administraciones que nos precedieron. Tenemos resultados históricos en los procesos de recaudación, construcción en obra pública, como pavimentación, banquetas, paradas de autobuses, equipamiento de parques, pintura de puentes con colores vivos, que transmiten alegría y que nos conectan con un entorno placentero, y no de colores de nuestro partido; centros comunitarios remodelados y reconstruidos completamente para ser disfrutados por nuestra comunidad. Un boulevard Benito Juárez transformado y atractivo con semáforos inteligentes. Una diversificación en oferta, atractivos, y productos turísticos, dando mayor difusión a rutas eco turísticas y gastronómicas, hospedaje seguro al regular las plataformas digitales, incentivando una estancia más larga; y la instauración del festival de música urbana más importante de Latinoamérica, el Baja Beach Fest. **Por el bien de todos, primero los pobres** hubo una exitosa vinculación con otros municipios, el Estado y la Federación, para el bienestar en la calidad de vida de los Rosaritenses. Los apoyos fueron otorgados para quienes lo necesitaban, sin importar sexo, religión, o convicción política.



[Handwritten signature]

Apoyo a mujeres emprendedoras, madres jefas de familia, becas para personas con problemas de adicción, becas para equinoterapia, etc. Apoyo a la Educación con Becas para Uniformes escolares, para jóvenes universitarios; apoyos económicos para estudiantes sobresalientes en los ámbitos académico, deportivo, artístico y cultural, que nos han representado dignamente en México y el Extranjero. Inversión en infraestructura en escuelas, con la construcción de aulas, techumbres, banquetas, limpieza de basura pesada, jornadas de reforestación, tinacos, etc. Se gestionó la construcción del velatorio DIF, era inconcebible que en más de 25 años de haber sido fundados como municipio careciéramos de este fundamental servicio. Impulsamos la certeza jurídica de la tierra al otorgar títulos de propiedad, y armonizar la reglamentación de una forma clara y transparente, para que los fraccionamientos operen dentro de la legalidad y procuremos un desarrollo armónico y ordenado. **Un gobierno a ras de tierra** las y los rosaritenses han sido atendidos 24/7 a lo largo de 5 años a través del WhatsApp personal de la presidente; al solicitar una reunión, ella los atiende directamente en su barrio o colonia, a donde acudimos representantes de cada dependencia con el fin de conocer de primera mano las necesidades e informar sobre los programas y apoyos vigentes, establecer compromisos y cumplirlos. **Si se persevera, se logra** la Sindicatura ha operado bajo estrictas normas de ética cuidando los intereses de la ciudadanía, supervisando que cada uno de los que conformamos la Administración Pública Municipal cumplamos con nuestro deber. Las y los regidores avanzamos en una senda de aprendizaje que no siempre fue sencillo; alcanzamos una madurez política que nos permitió lograr acuerdos. No siempre estuvimos de acuerdo, pero estoy convencida que todos buscamos lo mejor para Rosarito según nuestra perspectiva. **Un cambio de conciencias, humanismo y construcción de la paz** las y los servidores públicos que conformamos el IX Ayuntamiento, participamos activamente para lograr el éxito de la Cuarta Transformación en Playas de Rosarito. Un equipo conformado con perspectiva de género, comprometido con la ciudad y su gente, llevando siempre por enfrente los principios de No Mentir, No Robar, No Traicionar. El posicionamiento de una marca, imagen, nombre o producto se hace basado en la calidad, competencia, beneficios y experiencias, es por eso que en Morena. *Seguiremos caminando hacia los sublimes ideales de la democracia, la democracia verdadera, la justicia, la igualdad, la libertad, la fraternidad y la soberanía.* Andrés Manuel López Obrador, es cuánto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, adelante Secretario por favor. -----

CUARTO.- Informe que rinde la Ciudadana Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, del estado que guarda la Administración Pública Municipal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Decía mi abuelita que lo que se ve no se pregunta, 693 millones de pesos en inversión pública es un hecho histórico y sin precedentes en nuestro Municipio, un compromiso que cumplimos con los rosaritenses, que si trabajamos de día y de noche y de madrugada haciendo un esfuerzo inhumano, pues más no pudimos hacer, yo me siento contenta, satisfecha, Rosarito acaba de hablar, acabamos de tener elecciones y por tercera vez consecutiva me dieron la confianza y esta tercera vez gane con más votos que la primera, la segunda gane con más votos que la primera y ahora la tercera gane con más votos que la segunda, entonces esa es la respuesta de los rosaritenses, aquí 3 de las Regidoras que acaban de hablar fueron candidatas y a las 3 les gane en votación creo que (interrupción) perdón, discúlpeme no me puede interrumpir (Secretario General: Regidora por favor) no me puede interrumpir por favor, yo fui educada y le di la palabra y usted hablo todo lo que quiso hablar (interrupción) no voy a caer en sus provocaciones (interrupción) (Secretario General: Regidora por favor) no voy a caer en sus provocaciones, yo le di la libertad de que usted dijera todo lo que usted quiso decir, yo le estoy respondiendo y es una realidad, Rosarito hablo por 3era vez y volví a ganar con más votos, insisto las 3 de las 4 que acaban de hablar fueron candidatas en ningún día (interrupción) (Secretario General: Regidora por favor hay que mantener el orden) en ningún día que hubo una contingencia en este Municipio, las vi a ustedes en la calle, ninguna, mi trabajo y el trabajo de todo mi equipo, el que ha colaborado y

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



aportado para la transformación de nuestro Municipio lo ha hecho con toda convicción, con todo compromiso, hemos cumplido y me siento orgullosa de eso 5 años de Gobierno, 2 veces Presidente Municipal y la inversión de 693 millones sin robar, sin mentir y sin traicionar a mi pueblo porque es mi único compromiso con mi pueblo, he logrado un objetivo claro y como hoy en la mañana menciono nuestro Presidente de la República y lo voy a repetir, antes como antes, ahora como ahora, es una frase yaqui "ahora como ahora" (interrupción) siga provocando, no voy a caer en sus provocaciones, no me molesta de verdad, lo ha hecho en cada informe, en cada sesión, es la última, de verdad siga interrumpiendo, si usted está feliz y contenta, haciendo estas interrupciones pues adelante Regidora, tengo el derecho (interrupción) (Secretario General: Regidora hay que guardar el orden por favor) tengo derecho a informar y a hablar y a responder y a decir que para mí es un orgullo, la confianza que los Rosaritenses me dieron, el informe es muy claro \$693 millones repito, no tiene precedente ni sumando todas las inversiones de todos los Presidentes Municipales, de todas las gestiones que se hicieron con recurso propio del Municipio logran alcanzar nuestro objetivo de inversión pública entonces me siento contenta, satisfecha, voy a hacer entrega del libro de informe al Secretario, ha sido un trabajo arduo y sé que les molesta la transformación de la Administración Pública, fue un trayecto largo, fueron muchos años para poder lograr llegar al poder y transformar, fuimos cuidadores de los recursos públicos y yo me siento muy orgullosa de todo mi equipo de trabajo que no desistió, que resistió y que cumplió todos los objetivos y todas las peticiones de la ciudadanía, estuvimos siempre pendiente, les recuerdo que el agua y el drenaje no corresponde al Municipio, gestione con el Estado, gestione con la Federación para traer recurso importante, las obras federales que se están construyendo se van a terminar en tiempo y forma, va a ser un Gobierno Federal de continuidad (interrupción) (Secretario General: Regidora por favor deje a la Presidente terminar, por favor) pues déjala que hable hombre, si ella se siente agusto así (interrupción) pues déjala, le gusta arruinar las cosas pues, pero no voy a caer yo en su provocación no, eso es lo que la ha distinguido (interrupción) estoy entregando mi informe, el libro si gusta leerlo (interrupción) analícelo si adelante, adelante, si claro, lo estoy entregando en tiempo y forma, por escrito le estoy teniendo paciencia y tolerancia, pues si usted ordena (interrupción) usted puede retirarse si gusta Regidora, que le vaya bien, deseo que sea feliz, si gustan retirarse yo no tengo ningún problema, la sesión todavía sigue verdad, pero su falta de respeto siempre ha sido notoria, así es de que adelante, adelante Regidora, adelante, no van a arruinar el trabajo que se ha realizado es indestructible lo que hemos hecho, gracias Manuel, si esto no se termina hasta que se termina y yo soy agradecida porque finalmente insisto como bien dijo hoy el Presidente esta frase yaqui que es importante "antes como antes, ahora como ahora" estamos los que estamos y los que hemos trabajado para los rosaritenses para lograr transformar, la oposición no ha entendido que casi ha sido nulificada y que el pueblo Rosaritense nos ha dado la confianza y que no hemos traicionado los valores y los principios que nos comprometimos, yo quiero agradecerles a cada uno de ustedes, Regidores, Síndico, Secretario, porque hemos sacado el trabajo adelante, los cambios en los Reglamentos han sido de mucho mucho trabajo, para poder actualizar y poder también adecuar el Reglamento a la vida tenemos hoy por hoy, si hace falta mucho por hacer pero hacemos todo lo que teníamos que hacer sin duda alguna, creo que no quedan muchos pendientes, ya vamos a alcanzar a sacarlos en esta gestión, en el tiempo que nos queda y pues agradecerles a todos su tiempo y su aguante al ritmo de trabajo que he tenido no y que además hemos estado en las duras y en las maduras y que le hemos dado frente a toda clase de situación, incluyendo esta grosería y falta de respeto, no a mí, a todos nosotros los que trabajamos para el bien común. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE: Bueno, yo quiero de nuevo dar las gracias a quienes nos están viendo, a quienes confiaron en todos nosotros e invitarles para que vengan esta tarde, al informe de Gobierno del

Handwritten notes and signatures in red and blue ink on the right margin, including a large red signature at the top, a blue signature below it, a blue arrow pointing up, a blue signature below that, and a large blue signature at the bottom.



pueblo y para el pueblo a las 5 de la tarde es la cita para iniciar a las 6 aquí en la Casa Municipal. Secretario, miembros del Cabildo, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Solemne de Cabildo, siendo las 10:57 am del día 07 de agosto del 2024, muchas gracias.

ATENTAMENTE:
"2024 Año de los Pueblos Unidos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"



FELIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink along the right margin]



PLAYAS DE ROSARITO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
IX-020/2024
07/AGOSTO/2024

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
CARLOS ALBINO AVILA SANTOS	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



ACTA IX-021/2024
 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
 H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Félix Ochoa Montelongo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 13 de agosto 2024, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes Ediles, en atención a lo previsto por el artículo 7 fracción XII de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15, 21 fracción II, 144 Y 145 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 13:49 horas del día 13 de agosto del 2024. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. ---

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 68, 71 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: ---

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **Presente**; Stephanie Gay Pequeño, **Justifica Inasistencia**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; Carlos Albino Avila Santos, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**, **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. ---

SECRETARIO GENERAL: Stephanie Gay pequeño, presenta oficio de inasistencia. ---

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. ---

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: ---

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. ---

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin]



SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-019/2024 de la Sesión celebrada el día 25 de julio del 2024. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CSYMA-010/2024** que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para efectos de someter a votación la aprobación del Reglamento de Protección al Medio Ambiente para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la baja de bienes en sistema y contablemente de 256 bienes de Mobiliario y Equipo y que el destino final sea la destrucción. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Dirección de Compras y Licitaciones, descrita en el oficio TM-PP-IX-0816/2024. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2024, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 24 de julio del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0812/2024. -----

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

-Votación: -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-019/2024 de la Sesión celebrada el día 25 de julio del 2024. -----



[Handwritten signature in red ink]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante: -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

-Votación:-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la **DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno**. -----

-Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **Justifica Inasistencia**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**;
PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-CSYMA-010/2024 que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para efectos de someter a votación la aprobación del Reglamento de Protección al Medio Ambiente para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora María Ana Medina, adelante. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PEREZ: Muchas gracias, bien el presente Reglamento, establece las bases y principios conforme a la Ley de Protección al ambiente para el Estado de Baja California y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, estableciendo las atribuciones del Departamento de Gestión Ambiental de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos con Acciones tendientes a preservar, conservar y restaurar el equilibrio ecológico y protección al ambiente como se estipula en el Reglamento en su artículo 1ro, es por ello que el Reglamento propuesto y armonizado con las leyes cumple con el objetivo de regular, autorizar, vigilar y sancionar para que las personas participen en el cuidado y protección del medio ambiente, así

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



como establecer las acciones de las diferentes actividades domiciliarias como de establecimientos que impactan el medio ambiente y que por ello se deben estipular disposiciones jurídicas para garantizar la salud, un mejor ambiente de contaminación, preservando el medio ambiente para lograr un equilibrio ecológico y bueno ustedes tienen en sus manos los anexos de las diferentes reuniones que se llevaron a cabo y pues aprovecho el espacio para agradecer a todos lo involucrados que estuvieron apoyando sobre todo a la Arquitecta Adriana del Departamento de Gestión Ambiental, el Departamento del Jurídico, Sindicatura, las Regidoras de la Comisión y el IMPLAN que mando algunas observaciones y bueno aquí se presenta lo que es ya para ustedes Cabildo la aprobación de este Reglamento de Protección al Medio Ambiente para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

-Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **Justifica Inasistencia;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** Carlos Albino Avila Santos, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la baja de bienes en sistema y contablemente de 256 bienes de Mobiliario y Equipo y que el destino final sea la destrucción. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----



-----**Votación:**-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **Justifica Inasistencia;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** Carlos Albino Avila Santos, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;**
PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

b).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Dirección de Compras y Licitaciones, descrita en el oficio TM-PP-IX-0816/2024.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.**-----

-----**Votación:**-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **Justifica Inasistencia;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** Carlos Albino Avila Santos, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;**
PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso:-----

c).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2024, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 24 de julio del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0812/2024.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin of the page.]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.**

-Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **Justifica Inasistencia;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** Carlos Albino Avila Santos, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

SEXTO.- Informe de Comisiones.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que desee Informar, adelante Regidora Sandra.

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMENEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos, este nueve de agosto se conmemora el día internacional de los pueblos originarios por lo que el miércoles siete llevamos cabo una exposición fotográfica, llamada los que quedan Yumanos esencia de Baja California aquí en CEART Playas de Rosarito, por lo que agradezco a todo el equipo de CEART por toda su colaboración y apoyo para llevar a cabo este evento, esta exposición estará dentro de la Sala aproximadamente tres meses, así que los invito y las invito para que puedan asistir y hacer este recorrido y conozcan un poquito mas sobre este tema sobre Yumanos esencia de Baja California del autor Jorge Sánchez Navarro, en la declaración de las Naciones sobre los Derechos de los pueblos Indígenas se establecen los Derechos Individuales y colectivos de la población Indígena en particular su derecho a la cultura, la identidad, el idioma, el empleo, la salud y la educación, también se prohíbe discriminarlos y se promueve su participación plena y efectiva en relación con los asuntos que les concierne, incluido su derecho a desarrollo con identidad es decir de acuerdo a su cosmovisión, México es un país muy diverso, este día establecido por las Naciones Unidas conlleva a recordar la presencia de los pueblos indígenas en nuestro devenir histórico, sus legados, sus aportaciones, en la edificación de nuestro país sobre todo que somos una nación pluricultural sustentada en los pueblos originarios, gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Sandra, adelante Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

SÉPTIMO.- Asuntos Generales.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar:



PRESIDENTE MUNICIPAL: Bueno yo si quiero tratar un asunto general, este fin de semana fue el Baja Beach Fest, afortunadamente con saldo blanco a pesar de las perversidades de algunos medios que inventaron situaciones que nunca ocurrieron, hubo dos versiones distintas en las redes sociales para tratar de desprestigiar este gran festival Internacional que es el más grande le Latino América, uno de los temas que estuvo circulando en las redes fue que habia habido un suicidio de una persona que se habia aventado de un hotel, utilizando una fotografia de hace creo aproximadamente tres años que ni siquiera fue aquí en Rosarito, es la perversidad de la mala intencion de tratar de destruir lo indestructible y otro video que anduvo circulando de una riña que se generó un falso y muy vil rumor de que el joven habia muerto, no murió, el muchacho afortunadamente ya está en Nueva York por parte de la empresa de los organizadores del Baja Beach Fest, se le dio todas las atenciones, estuvimos al pendiente y dándole seguimiento a esta persona Estadounidense salio caminando del hospital Interno del Baja Beach Fest y se le hicieron toda clase de estudios para que no tuviera ninguna lesión al respecto, como es costumbre afortunadamente ya me voy , asi ya no me van a responsabilizar de todo lo que pasa y no pasa en este Municipio, yo estoy gustosa por eso porque es una descarga de situaciones que pues insisto de manera perversa, miserable y vil, medios que yo digo que de desinformación generan esta clase de rumores tan desagradables para los inversionistas sobre todo y nuestros visitantes, han querido desprestigiar a como de lugar este Gobierno pero me siento muy contenta, orgullosa de todos los que participaron para que este gran evento se llevara a cabo con saldo blanco ubo mucha gente que pues trabajo 12, 14, 16, 20 horas diarias y yo estoy muy agradecida porque todos a pesar de que estamos terminando regularmente al finan se pierde la gobernabilidad y aquí no ha sido así, estoy muy contenta por eso, todos siguieron las instrucciones para dar la mejor de las atenciones a la ciudadanía, Policía Municipal, Bomberos, Protección Civil, Servicios Urbanos, Verificación, todos, todos los que ahí estuvieron participando, muchas gracias por haber logrado un festival más, a pesar de los pesares de los falsos rumores, delas negatividades y de querer destruir lo indestructible, afortunadamente lo hecho, hecho está y esta bien hecho, muchas gracias.-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 14:08 horas del día 13 de agosto del 2024 y siempre deseando que sean felices, les mando besitos para todas y todos.

ACORDAMIENTO:
"2024 Año de los Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"



LIC. JOSE FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



PLAYAS DE ROSARITO
AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-021/2024
13/AGOSTO/2024

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
CARLOS ALBINO AVILA SANTOS	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ FELIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



SECRETARIA GENERAL

OFICIO: DC/036/2024

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C., a 08 de agosto del 2024

**HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:**

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18, 35 fracción II y 69 fracción VII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, se hace de su conocimiento que, por motivos de agenda de la Presidente Municipal, la sesión Ordinaria de Cabildo por realizarse el día jueves 08 de agosto del 2024, se suspende y será retomada el día martes 13 de agosto del 2024 a las 13:30 horas.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE:

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"



SECRETARIA GENERAL

**LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



**ACTA IX-022/2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 17 DE AGOSTO DE 2024.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Félix Ochoa Montelongo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 17 de agosto del 2024, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **12:32 horas** del día **17 de agosto del 2024**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, José Félix Ochoa, sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; Carlos Albino Avila Santos, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**, **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL: Miguel Ángel Moreno Ávila presenta justificante de falta. -----

SECRETARIO GENERAL: Manuel Alberto Ochoa Magallón, también presenta Justificante. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso



modificación o aprobación: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0841/2024. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0855/2024. -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 16 de julio del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0856/2024. (Se baja del orden del día) -----

SEXTO.- Informe que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0846/2024. -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar el destino final de los 83 vehículos desincorporados del patrimonio municipal para su venta y disposición como chatarra. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano: -----

Votación:

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sirvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0841/2024. -----



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por el Regidora María Ana Medina Pérez. -----

-Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0855/2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. Iniciando por la Regidora María Ana Medina Pérez. -----

-Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



Handwritten signature in red ink.

SEXTO.- Informe que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0846/2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante por favor. -----

TESORERO MUNICIPAL: Buenas tardes a todos, este es un informe de una transferencia presupuestal de egresos que se realizaron para contabilizar la nómina número 15, se realizaron transferencias a cinco partidas, es bono por buena disposición, prima vacacional, bono por buena disposición también, primas por años de servicios efectivamente pagados y otras prestaciones contractuales, nomás para recordar que es un informe porque no es el 15% del monto total de la partida, entonces se realizó esto para poder dar cumplimiento al pago de la nómina número 15, gracias. -----

Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

Handwritten signature in blue ink.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar el destino final de los 83 vehículos desincorporados del patrimonio municipal para su venta y disposición como chatarra. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PEREZ: Gracias Presidenta, hoy en la mañana nos mandaron el oficio con los anexos que hacían falta, veo en el listado de los 83 vehículos que la mayoría son de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, solo una pregunta, estos vehículos en donde se encuentran, son los que están en un espacio entre el C4 y la comandancia o donde están esos vehículos. -----

Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, creo que sí. -----

TESORERO MUNICIPAL: Buenas tardes nuevamente, me comuniqué con el Oficial Mayor el me comenta que todos los vehículos se encuentran resguardados por parte del concesionario en un predio del concesionario por bulevar 2000, anteriormente se encontraban en los predios que usted menciona pero ahorita se encuentran todos los vehículos ahí resguardados. -----

Handwritten signature in blue ink.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

Handwritten signature in blue ink.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SÉPTIMO del orden del día. Iniciando por la Regidora María Ana Medina Pérez. -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **Justifica Inasistencia**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra

Handwritten signature in blue ink.



Acedo, A favor; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SÉPTIMO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Quiero convocar para una sesion extraordinaria el día lunes 19 de agosto a las 3:00 pm.-----

SECRETARIO GENERAL: Se hace de conocimiento a las y los presentes y se les envía la convocatoria a quienes no asistieron a esta sesion, tambien les haremos llegar el punto de acuerdo a tratar o puntos de acuerdo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:43 horas del día 17 de agosto del 2024, ya casi me voy, les mando besitos y sean felices como siempre.

ATENTAMENTE:

"2024 Año de los Pueblos Hermanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"



FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin]



PLAYAS DE ROSARITO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
IX-022/2024
17/AGOSTO/2024

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	<i>Maria Ana Medina P.</i>
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	<i>CR</i>
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	<i>[Signature]</i>
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	<i>[Signature]</i>
MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	<i>[Signature]</i>
DALIA SALAZAR RUVALCABA	<i>[Signature]</i>
CARLOS ALBINO AVILA SANTOS	<i>[Signature]</i>
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	<i>[Signature]</i>
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	<i>[Signature]</i>



ATENTAMENTE:

[Signature]
LIC. JOSÉ FELIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



ACTA IX-023/2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 19 DE AGOSTO DE 2024.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Félix Ochoa Montelongo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 19 de agosto 2024, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes Ediles, en atención a lo previsto por el artículo 7 fracción XII de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15, 21 fracción II, 144 Y 145 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 15:11 horas del día 19 de agosto del 2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 68, 71 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Presente; María Ana Medina Pérez, Presente; María De Los Ángeles Gómez Ramos, Presente; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Presente; Norma Fernanda Montoya Agramont, Justifica Inasistencia; Manuel Alberto Ochoa Magallón, Presente; Stephanie Gay Pequeño, Presente; Dalia Salazar Ruvalcaba, Presente; Carlos Albino Avila Santos, Presente; Karely Guadalupe Leal Ramos, Presente, Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Presente; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, Presente.-----

SECRETARIO GENERAL: Norma Fernanda Montoya Agramont, presenta justificante. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

Handwritten signatures and initials in red and blue ink on the right margin.



[Handwritten signature]

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0865/2024. -----

CUARTO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano: -----

Votación: -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0865/2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **En contra**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Justifica Inasistencia**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.-----

VOTO RAZONADO REGIDOR MARÍA ANA MEDINA PEREZ: Mi voto comentado, Presidenta pues por congruencia mi voto va a ser en contra pero si me gustaria comentar que estoy de acuerdo en la compra que es para los policías y las policías y lo que es el equipo que ocupan los Bomberos y Protección Civil y lo que son los menores muebles para la oficina para la nueva comandancia, sin embargo pues creo que este recurso es muy poco y que quizá el motivo por lo cual en el principio lo vote en contra que es el templete y otras cosas quizá se hubiera utilizado para equipar dignamente la comandancia porque creo que doscientos siete mil pesos para los muebles creo que va a ser muy poco no sé si se va requerir más presupuesto para esto peor pues por congruencia mi voto es en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIÉRREZ: Pues igual mi voto anterior en este tema fue en contra igual el día de hoy también será en contra, esoty a favor de lo que ese requiere de manera pues urgente tal vez que son los uniformes, que son la adquisición de perdon servicio y fabricación del templete no estoy de acuerdo o no estuve de acuerdo en esos momentos asi como el sonido y lo que se llevó a cabo para el tercer informe que hay prioridades y lo comete en la sesion pasada, hay prioridades por atender y que podemos seguir trabajando en beneficio de lo que se requiere realmente en esta administración por lo tanto mi voto es en contra. -

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: La sesion anterior entiendo que se fue el paquete completo que es loque se aprobó y publico el 16 de agosto por parte del Congreso que es donde viene un cuadro como comentan mis compañeras Regidoras, no coincido en que se haya hecho un gasto casi del millón del templete para el informe igual que se avecina tambien un gasto de trescientos mil pesos para el sonido de fiestas patrias pero independientemente de esto que ahorita se está subiendo el oficio que es referente a la Secretaria de Seguridad Ciudadana en su momento pues fue presentado el paquete completo no y en congruencia pues mi voto es en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **15:17 horas del día 19 de agosto del 2024**, muchas gracias, deseando como siempre que sean felices les mando besitos y ya casi, casi me voy.

ATENTAMENTE:
"2024 Año de los Pueblos Unidos y Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"



DR. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ROSARITO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
IX-023/2024
19/AGOSTO/2024

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
CARLOS ALBINO AVILA SANTOS	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ FELIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



ACTA IX-024/2024
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 23 DE AGOSTO DE 2024.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Félix Ochoa Montelongo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 23 de agosto del 2024, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 13:14 horas del día 23 de agosto 2024. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, José Félix Ochoa, sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. - - -

SECRETARIO GENERAL: Miembras y miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: - - -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **Presente**; Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; Carlos Albino Avila Santos, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**, **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**;
PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. - - -

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: - - -

- - - **ORDEN DEL DÍA** - - -

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. - - -



SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-020/2024, IX-021/2024, IX-022/2024 y IX-023/2024, de las Sesiones celebradas los días 07, 13, 17 y 19 de agosto del 2024, respectivamente. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TDE/GL-001/2024** que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y de Gobernación y Legislación, **relativo a la propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TDE/GL-002/2024** que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y de Gobernación y Legislación, **relativo a la propuesta de modificación al Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-REPA-002/2024**, que presenta la Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba, Presidente de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, **relativo a la propuesta de Comité Pro-Municipio de espacio para mural en escalera de la casa municipal en el municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0871/2024. -----

AD

SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO GENERAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Nada más si se puede modificar por favor el punto cuarto inciso b) que daría relativo a la propuesta de Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito Baja California, hay que omitir únicamente por favor la palabra modificación. -----

SECRETARIO GENERAL: Queda en acta Regidora, ahora si quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano. -----

-Votación: -----



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **IX-020/2024, IX-021/2024, IX-022/2024 y IX-023/2024**, de las Sesiones celebradas los días 07, 13, 17 y 19 de agosto del 2024, respectivamente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, mismas que fueron remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. -----

-----**Votación:**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, la **DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

-----**Votación:**-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karelly Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TDE/GL-001/2024** que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y -----



de Gobernación y Legislación, relativo a la propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Norma Fernanda Montoya, adelante por favor Regidora. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Con su venia Presidente compañeros Ediles, medios de comunicación y ciudadanía que hoy nos acompaña, estamos muy concurridos el día de hoy sean todos bienvenidos, la última modificación de este acuerdo se hizo en el año 2006 por lo que era necesario hacer adecuaciones para actualizar algunos de los procedimientos integrantes etcétera y algunas de las principales modificaciones son para la Junta Directiva, se le otorgo voz y voto con cargo de la Dirección General, como parte de la visión de diversificación de la oferta Turística que se ha tenido en este IX Ayuntamiento se integraron a la Junta Directiva en el apartado de entidades del sector Turístico a Cañón Rosarito a ruta del médano Cerro del Coronel que aquí nos acompañan los representantes del Señor Erick Castellano y Jonathan Peña muchas gracias y a la Asociación de Surf de Baja California también nos acompaña aquí su Presidente Licenciado Antonio Otáñez, también se incorporó a la persona con cargo de la tesorería Municipal, así como se integró como órgano de vigilancia con su cargo de Comisario del COTUCO para que la Sindicatura Municipal solo con voz (ruido en la sala). -----

SECRETARIO GENERAL: Les pido silencio por favor. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Aprovecho para agradecer al equipo de COTUCO a nuestro extraordinario Presidente Cesar Rivera quien se encuentra ahora de viaje por eso no está aquí presente, precisamente dando formación a nuestro destino Turístico a los consejeros de COTUCO, al Jurídico, a Sindicatura y por su puesto a mis compañeros Regidoras y Regidores de las Comisiones de Turismo y Gobernación, también a mi asistente técnico la Maestra María Sánchez, quienes estuvieron enriqueciendo y aportando con su visión y experiencia, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Voy a pedir orden y silencio en la sala por favor, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo algún comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias Regidora Fernanda. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

-Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** Carlos Albino Avila Santos, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

b).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-TDE/GL-002/2024 que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y de Gobernación y Legislación, relativo a la propuesta de Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Norma Fernanda Montoya:-----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOKA AGRAMONT: Muchas gracias nuevamente dando seguimiento a esta modificación anterior que se hizo del acuerdo de creación y siguiendo esta misma línea damos esta propuesta de Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, ya que su última modificación se llevó a cabo hace 10 años, al ser un Municipio reconocido a nivel Nacional e Internacional por la Seguridad y Éxito logrado en eventos artísticos y culturales, deportivos, convenciones etc., ahora mismo nos estamos preparando para en abril del 2025 recibir a toda la familia turística Nacional e Internacional al sede del tianguis turístico 2025, el primero llevado a cabo en el norte del país y por su puesto dará nuestro Municipio citando a nuestra Alcaldesa quien de sede a dicho evento, se consideró que existe un necesidad de ampliar, actualizar y hacer profesionalización y designación de responsabilidades acordes a la operatividad el COTUCO en el que se establecen con el fin de poder concretar y cumplir con los objetivos que nos dicta la oferta turística a nivel Estatal, Nacional e Internacional y en este nuevo Reglamento podemos ver un amplio glosario de términos la propuesta más importante se está en la estructura interna del Comité, integrando dos nuevos Departamentos que son el Departamento de Administración que ya cuentan con él, al Departamento de promoción y duplicidad se le añadió esta parte de asistencia al turista defendiendo programas y actividades para llevar a cabo una mayor atención a nuestros turistas y visitantes, el departamento de inversión, turismo de negocios, congreso y convenciones el nombre del organismo es Comité de Turismo y Convenciones y no se cuota con un especialista dedicado a esta actividad es por ello que en relación a la promoción y venta del destino a organismos e instituciones públicas y privadas así como a corporativos empresariales impulsando al actividad en el segmento de mayor turismo en este ámbito de negocios se desea lograr con ello una mayor derrama económica en todos los sectores y por último el cuarto Departamento que es de innovación, Desarrollo de segmentos y productos turísticos que se quiere que impulse la ejecución de programas locales para la creación fomento y/o desarrollo de los atractivos destinos y servicios Turísticos de nuestro Municipio, así como promover la creación de nuestros Desarrollos Turísticos en aquellos lugares que por sus características naturales y culturales representen un potencial proyecto o programa o producto turístico y generar mayores opciones y así extender la estancia de nuestros visitantes y turistas en resumen es importante señalar que dejamos de ser un destino de sol y playa donde se come la mundialmente famosa langosta estilo Puerto Nuevo, al día de hoy somos un destino donde se cuenta con ecoturismo a través de ranchos balnearios, sendero balizados y homologados, restaurantes campestres, las mejores olas para surfear y muchos más atractivos para toda la familia con una oferta de hospedaje también para todas las posibilidades, esperamos que con este nuevo Reglamento se destine mayor presupuesto al COTUCO, para poder cubrir los departamentos provistos y así fortalecer y hacer crecer la economía turística que sabemos es la mayor actividad económica en nuestro Municipio, muchas gracias. ----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Fernanda. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo sí tengo un comentario, yo me siento muy contenta y complacida con esta reforma que se hizo finamente somos un cuerpo que fue reformador y esta reforma en particular para mí es muy importante, yo aquí nací, aquí crecí, yo aquí he vivido toda mi vida y uno sueña que tuvimos siempre en mi familia que nos dedicamos por muchos años a atender al turista era ampliar la oferta turística, que vinieran las familias o nuestros visitantes y pudiera haber muchas cosas que hacer en nuestro municipio y ese fue un gran logro abrir el abanico de transformar esta institución tan importante como es la del turismo y abriéndole oportunidad a quien no se le había dado en tantísimos años de ser no nada más un Municipio sino de ser un lugar con un destino Turístico y que no se le había abierto las puertas de las posibilidades de ser una oferta a nuestros visitantes el descanso, el cañón Rosarito, el cerro del coronel, Primo Tapia en sus generalidades preciosa esa delegación y Rosarito no nada más sea un destino de sol y playa o dos cuadras de nuestro Municipio que sea "Rosarito" el destino al que quiera seguir viniendo a disfrutar a gozar a pasársela bien alegremente con su familia o con sus amigos o hasta solo a tener momentos de resiliencia porque hay lugares en nuestro Municipio que se puede tener esos momentos de resiliencia para generar reflexiones en la vida, pasársela a todo dar y echarse unos buenos tequilas porque también a eso viene la gente, puede ser a un retiro espiritual o a pasársela bien alegremente bailando y cantando, entonces esta gama que estamos ofreciendo de Turismo, hoy por hoy espero siga creciendo, siga impulsando, se le siga invirtiendo, se sigan abriendo oportunidades para seguir transformando nuestro bello y encantador Municipio de Playas de Rosarito, muchas gracias por su labor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

-Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** Carlos Albino Avila Santos, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Por un legado más para Rosarito, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----



c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-REPA-002/2024, que presenta la Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba, Presidente de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, relativo a la propuesta de Comité Promunicipio de espacio para mural en escalera de la casa municipal en el municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Dalia Salazar: -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, voy a dar la pequeña exposición de motivos y posteriormente le daré la palabra a la Maestra, Licenciada Nancy, es Presidenta del Promunicipio, la ciudad es el reflejo de tiempo y espacios, su imagen urbana es un elemento importante que se requiere atender así como los espacios de la administración pública, en este caso la Casa Municipal donde la ciudadanía realiza sus trámites o peticiones es importante el crear las condiciones legales para mantener un orden visual, conectar o forjar un sentido de comunidad que lo está impulsando el Comité Promunicipio a través de su petición para utilizar el espacio de la escalera Municipal para crear un mural con arraigo Rosaricense con motivo del próximo 30 aniversario de la Municipalización de Playas de Rosarito con lo cual se puede impulsar la identidad y cultura en la expresión de pintura y/o mural en los muros de la casa Municipal, la cual se encuentra dentro del listado publicado en el periódico oficial del 16 de febrero del 2024 identificado con el número 3, clave catastral pues ahí la denominó, por tal motivo con la ventaja que tiene este IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito de contar con la Legislación y normatividad que regula un estado de muros susceptibles a murales y la recuperación de espacios públicos de ofrecer muros para la expresión artística así desarrollar el interés del grupo ciudadano reforzado para realizar dicho mural, todo con apego a las Leyes y Reglamentos vigentes en materia de regulación, planeación, gestión y promoción cultural y quisiera darle el uso de la voz a la Licenciada Nancy. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Presidente. -----

PRESIDENTE DE PROMUNICIPIO: Gracias muy buenas tardes Presidenta, Sindico, Regidores y Rosaritenses, en primera instancia en nombre del Comité Pro Municipio quiero agradecerle por escucharnos en esta propuesta que estamos haciendo a los Rosaritenses como una amable respuesta por su generosidad a más de 40 años del Comité Promunicipio estamos luchando y desempeñando lo mejor posible el rol que nos corresponde y siguiendo las enseñanzas que nos han dejado quienes han percibido en acumular primero muchas y valiosas experiencias, después agregar nuestras inquietudes, nuestro movimiento del comité Pro Municipio no solo ha logrado que con el apoyo ciudadano, la municipalización anhelada que tanto queríamos, sino que también ha sido la base del trabajo de San Quintín y San Felipe hayan logrado recientemente convertirse en el sexto y séptimo Ayuntamiento respectivamente, lo cual nos llena mucho de satisfacción a los Baja Californianos, el día 29 de junio próximo estaremos cumpliendo 30 años de la Municipalización que el honorable Congreso del Estado por unanimidad de los presentes nos otorgó la categoría de Municipio y por ese hermoso motivo estamos preparando diversas actividades para celebrarla, buscando acercarnos a nuestras autoridades a todo el pueblo Rosaricense, una de esas actividades es precisamente llevar a cabo pinturas murales bien elaboradas en áreas del edificio Municipal en donde se describan los orígenes, el desarrollo y la actualización de nuestro hermoso Rosarito y donde deseamos una gran participación ciudadana que valoren el trabajo y lo haga suyo muralmente, es necesario y oportuno destacar que esta obra pictográfica nos interesa imprimirle un atractivo didáctico para que los alumnos y alumnas de todos los niveles visiten bajo la rectoría de su maestro o maestra y puedan hacer un viaje imaginario por todo lo que ha transitado Rosarito, les reitero mi afecto y agradecimiento a nombre del Comité de Promunicipio hagamos que las cosas sucedan Gobierno y Sociedad en sentido de pertenencia por un municipio moderno. -----





PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Nancy, algun comentario compañeros de Cabildo, adelante por favor regidor Ochoa. -----

REGIDOR MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN: Mi intervención es en el sentido de sumarme a la propuesta de la Regidora Dalia Salazar y a la propuesta del Comité Pro Municipio, felicitar a quien encabeza hoy el comité y por su puesto a todos aquellos hombres y mujeres que a través de muchísimos años hicieron posible que hoy estemos aquí sentados deliberando como un ente como un Cabildo, como una ciudad progresista que somos, reconocer y reconozco entre quienes nos acompañan hoy al Profesor Ramon López, al Profesor Miguel Jiménez, personas que han trabajado en pro de esta ciudad y que de alguna suerte representan este espíritu que logro ser Municipio de Rosarito y que hoy sigue pujante, sigue creciendo, a través de los ya, proxima instalación del X Ayuntamiento, parecia muy lejano en aquellos años, han pasado 30 y seguramente pasaran 30 mas Y estaremos en 30 años celebrando alguno de estos murales que hoy se plantea que se puedan realizar aquí, en hora buena felicidades a todos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Señor Pedro. ---

CIUDADANO: Yo les voy a proponer aquí, ya que estan todos juntos que por favor cuidemos esta ciudad que es tan bonita que ha ido desarrollando, en pleno, bonito, prospero peor ahorita yo lo miro que se va decayendo, yo ya tengo muchos años aquí y conozco todo lo que es aquí, este yo les pido que Cabildo y a todos los que estamos aquí que cuidemos mucho Rosarito, porque Rosarito se está decayendo por las aguas esas negras y la playa porque era una playa grande, entonces ahorita esta chiquita la playa y esta negra ya no está blanca como yo la conocí, yo tengo entre 50,58 años viviendo aquí en Playas de Rosarito quiero encontrar una playa bonita y amplia y grande entonces yo les pido a todos que la cuiden, porque la playa viene siendo el corazon de Rosarito, cuidar todo con energia valiente todo cuidar la playa que la policia no sea tan energia con el turismo y miren aquí nos papalotear los dolares a todos, no necesitamos promociones de turismo, de los ángeles para aca a las 4 de la mañana van muchos hasta Ensenada es una chulada todo dólar que traigan se gasta aquí y va a ser bonito para todos porque en este lugar solamente la gente floja no trabaja, todos tenemos trabajo, convivimos todos y sabemos lo que es una cosa bonita que nosotros andamos con el pleito de que Rosarito es un modelo, un modelo bueno para toda la ciudadanía yo les propongo a todos los compañeros a todos que pongan un camioncito con bocina en el centro a todo lo que es madrugadores del municipio, porque nosotros peleamos el municipio fuimos a Mexicali 8 veces, 8 veces seguidas a peliar nuestro municipio y yo siempre que he andado peliando y peliando y que no me deje mentir la Presidenta que no le dije que yo que estamos peliando me dieron la razon por Primo Tapia que aya me meti y que no me deje mentir la Presidente vamos peliando porque aquí todabia nos duele por que el 21 de noviembre de 1929, 20 a favor 2 en contra y 3 en funciones y a otro día vinieron y expusieron santa Anita era de Ensenada, no señor, es de Rosarito y yo necesito que me expliquen todo eso porque a los 3 años 9 días nos llega el veredicto de la Suprema Corte de la Nación (no se escucha), ahora todo los Regidores que vienen entrando van a peliar lo que es justo que se llevo Ensenada por que es mucho dinero que se llevaron (no se escucha el audio) entonces ese dinero es de aquí no es de Ensenada, es de aquí y ahora todos los que estan saliendo y los que van entrando que peleen todo eso. -----

SECRETARIO GENERAL: treinta segundos compañero. -----

CIUDADANO: Ese es mi comentario, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a ceder el uso de la voz al Secretario José Felix, adelante. ----



SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, referente al tema de Santa Anita que fue la ultima parte de la exposici3n de nuestro amigo compa1ero hemos ya tenido dos reuniones de trabajo con Ensenada iniciadas por un servidor desde que se tom3 la Secretaria General a partir del 22 de febrero de este mismo a1o, una presente la otra virtual la cual asentamos cuales iban a ser las bases de la transici3n y los enlaces que se iban a nombrar para lo mismo si todo marchaba conforme a lo planeado la transici3n no debia durar mas de dos semanas y le calculamos mas o menos un mes por si cualquier cosa se presentaba, lamentablemente alguna de las propuestas de un servidor fue que el Congreso del Estado dentro de esta transici3n sin embargo no se mencion3 algun moderador exponiendo de que iba a ser una transici3n amistosa, despues de la segunda sesi3n donde nombraron cual iba a ser el orden donde se iba a llevar a cabo esta transici3n pues ya no tuvimos respuesta de esta transici3n, hemos mandado, ni tanto v1a electr3nica, ni han respondido los oficios pero hemos mandado los oficios y siempre tambien con copia para el Congreso del Estado para que tambien est3n enterados de que pues la iniciativa por parte de nosotros y la voluntad siempre ha estado y ha sido la otra parte la que no nos respondi3, de esta forma como ya estamos cerrando la administraci3n va a ser un tr1mite que queda pendiente, sin embargo se le entrega de esa manera una carpeta aparte a quien vaya a recibir la Secretaria General en su momento y que le den el mismo seguimiento, esperemos que la nueva administraci3n de Ensenada tambien le de la importancia que se merece a esta transici3n del poblado de Santa Anita como son las cuentas y todos los demas recursos que deber1an venir en la misma, entonces pues la voluntad por parte de nosotros ha estado de seguir mandando oficios con copia al Congreso para que quede constancia y evidencia que hemos tratado de motivar y de llevar a cabo esta transici3n que pues ojala se lleve de una manera amistosa, profesional y obviamente apegada a la normatividad sin embargo pues la otra parte es la que no presento voluntad ya despues de estas dos reuniones, no hemos tenido respuesta hay un nuevo Congreso va haber una nueva administraci3n y esperemos que puedan culminar este proceso, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, respecto a lo que comenta el Secretario, si se exhorto al Congreso, se exhorto tambien al Municipio de Ensenada ya comento Felix cuales eran las respuestas, hicimos todo el esfuerzo sin embargo pues ganamos ya el limite territorial y eso es lo mas importante no, hay que darle seguimiento y seguir trabajando por su puesto para que la gente de Santa Anita tenga ya todo lo que se necesita para ser completamente rosaritense y respecto tambien a lo que dice Don Pedro, son unos meses los que faltan para terminar la planta tratadora de aguas negras que la mas grande es la que est1 en San Antonio del Mar que el Presidente de la Republica pues ah1 dio ese recurso y lo est1 haciendo el Ejercito, eso nos va ayudar muchos tener nuestras playas mas limpias, nos va ayudar, sin embargo hay que seguir trabajando tambien y seguir gestionando por la Federaci3n para que se siga invirtiendo para tener playas limpias y la playa pues no es que uno quiera que este mas chica o mas grande, la marea ha subido bastante y si la playa se ha reducido porque la marea ha subido y ah1 si se tiene que hacer un trabajo muy arduo para que se vuelva a delimitar la zona Federal eso sin duda se tiene que hacer porque han cambiado los limites de la zona Federal mar1tima. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algun otro comentario compa1eros de Cabildo, muchas gracias, espero que est3n bien bonitos los murales, si dignos de los rosaritenses. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, s1rvase poner a votaci3n del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votaci3n, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del d1a. Iniciando por el Regidor Miguel 1ngel Moreno. -----

Votaci3n: -----



REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIÉRREZ: Felicito la propuesta del Pro Municipio, a favor.

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Mi voto comentado, siempre ha sido para mí muy emotivo y digno de admiración, ese amor y ese espíritu alegre y jovial que tienen todos sus integrantes para seguir ofreciendo y seguir proponiendo cosas nuevas para nuestro Municipio, muchas felicidades, sé que la mayoría son maestros también entonces colegas, mi voto es a favor.

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual mi reconocimiento siempre por impulsar proyectos para Rosarito y siempre estar presentes en estar activos y estar siempre como comentaban ambos estar siempre en los temas que se tienen que estar llevando a cabo, felicidades y a favor.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Como hija de precursor de este Municipio, mi voto es a favor y muchas gracias Nancy y a todo el equipo del Comité Pro Municipio por sus atenciones, gracias.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0871/2024.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario, por favor.

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.

- Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A**



favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** Carlos Albino Avila Santos, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado o por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

SEXTO.- Informe de Comisiones.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que desee Informar, adelante Regidora Sandra.

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos, como Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas este mes continuamos con la conmemoración del día internacional de los pueblos originarios que fue el pasado 9 de agosto, llevando a cabo en colaboración con archivo histórico la presentación de un documental sobre las comunidades Yumanas del autor Jorge Sánchez Navarro, donde tuvimos la oportunidad de explorar su cultura, trabajos y artesanías, sus usos y costumbres, el objetivo principal es dar el reconocimiento, la dignificación y la reivindicación de los pueblos nativos de Baja California, así mismo hemos realizado mesas de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas para la revisión y la modificación del Reglamento de Asuntos Indígenas de nuestro Municipio, el cual estaremos presentando en la siguiente sesión ordinaria de cabildo, muchísimas gracias.



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Sandra, algún otro comentario compañeros de Cabildo o comisión que desee informar, bueno yo rápidamente si quiero informar sobre la entrega de los oficios a SEDATU, por los edificios que aún no se terminan que se van a terminar para calma de todos y que se le va dar seguimiento a estas obras hasta que queden concluidas al 100% y funcionando, seguramente si no se terminan dentro de este sexenio de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque estas obras fueron y están siendo hechas con recurso federal, que es un recurso especial que mando el Presidente Andrés Manuel a Rosarito, pues si no se terminan en este sexenio, seguramente se va a terminar en el que viene, afortunadamente por eso la gente nos dio la confianza, para darle continuidad al Gobierno de la 4ta transformación y seguir cumpliendo y construyendo el segundo piso de este gran movimiento internacional, entonces fui a entregar, el último documento como Presidente Municipal a SEDATU con todos los señalamientos, fallas y vicios que tiene la obra pues para que se tome en cuenta que lo que estamos haciendo nosotros como un registro y cuidadosamente inspeccionando, pues seguramente va a tomar cartas en el asunto SEDATU para que esta compañía que ha quedado bastante mal, espero, esto pidiendo que sea sancionada esta empresa que pues no ha hecho las cosas del todo bien, no ha tenido mucho retraso en las obras sobre todo en las del IMAC y la de la Cocina Central y con los detalles que van saliendo en las Canchas El Profe, no todo ha sido muy puntual, todo ha sido registrado por escrito y con fotografía y gracias a la confianza que me dio el pueblo Baja Californiano que seré representante Federal y estaré vigilante de las obras generales para que se concluyan como debe de ser el objetivo para lo que están construidas, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, adelante.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:



SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **1ra Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 03 del día 13 de agosto del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0872/2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** Carlos Albino Avila Santos, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado o por **Unanimidad** de votos de miembros del cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Dirección de Salud Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0877/2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Lo que pasa es que no se si mandaron el resto de los anexos de los Asuntos Generales, porque creo que a mí nomas me llego el de COPLADEM, entonces si pudieran explicar nada más los puntos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Buenas tardes a todos, si los anexos de los puntos están en el grupo de Sesiones, ahorita también se los hago llegar otra vez, eh esta es una transferencia entre partidas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a la Dirección de Salud Municipal y también la Dirección de Comunicación Social en las partidas de Dirección de Comunicación Social, de servicios de difusión institucional y servicios de educación y contenido, se está transfiriendo a la partida de subrogaciones de la Dirección de salud, 2 millones, esto para el incremento de la partida que hace los gastos de los servidores públicos del Ayuntamiento para los servicios de Salud Municipal, actualmente ahorita ya se cuenta con un recurso de 400 mil pesos, entonces ahorita este recurso está contemplado de aquí



a octubre para hacer gastos a estas solventaciones, de igual por ejemplo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se le está haciendo este recorte, que es el excedente de la compra de uniformes, o sea esta recurso ya es el que sobro de esa partida, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún otro comentario compañeros de Cabildo, gracias Tesorero, adelante Secretario. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** Carlos Albino Avila Santos, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado o por **Unanimidad** de votos de miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE GENERAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Dirección de Cabildo, descrita en el oficio TM-PP-IX-0876/2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** Carlos Albino Avila Santos, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado o por **Unanimidad** de votos de miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----



SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Delegación Primo Tapia, descrita en el oficio TM-PP-IX-0877/2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario, por favor. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado o por **Unanimidad** de votos de miembros del cabildo, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **3ra Modificación Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2024**, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 16 de julio del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0856/2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario, por favor. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; Carlos Albino Avila Santos, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado o por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la solicitud de licencia definitiva a partir del día 27 de agosto del 2024, con fundamento en los artículos 127 y 128 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora Fernanda. -----

REGIDORA NORMA FERNANDA MONTROYA AGRAMONT: Pues me gustaría primero que nada, bueno es sorprendente para mí, pero me gustaría agradecerle la oportunidad de integrarme a su equipo de trabajo y al tener 21 años dedicándome a la docencia pues soy servidor público pero ahora dese este ámbito pues fue una experiencia extraordinaria y le agradezco mucho el haberme considerado y también a mis compañeros no, el haberme acogido y haber podido tener esta bonita experiencia, es una mujer incansable que verdaderamente ama a su pueblo, em consta, es una servidora pública muy cercana, humana y generosa, como dice el lema del IX Ayuntamiento y le deseo el mejor de los éxitos, siempre como buena generala de la 4T, mucho éxito y que dios la bendiga. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Fernanda, ha sido un placer poder trabajar con usted y con todos ustedes, muchas gracias por eso, algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Paty. -----



CIUDADANA: Buenas tardes a todos, yo quiero darle las gracias a la Alcaldesa porque nosotros somos una colonia en Villas de Costa Rica, ella fue la única que nos ha estado apoyando tanto en la introducción del agua, mucho años estuvimos batallando, 18 años y solamente la Alcaldesa Araceli Brown fue la que nos apoyó, ya está por terminar ahorita lo que viene siendo esa hora maravillosa del agua, también queremos agradecerle por parte de Costa Rica, también que sobre las escrituras también por todo su apoyo que nos ha brindado, ya la semana pasada ya se brindaron 32 paquetes de escrituras, la próxima semana se firman otras 28 más, fueron 60 familias beneficiadas que van a ser con todo el apoyo de usted y también queremos desearle que como diputada federal, va a hacer un excelente trabajo, así como lo hizo ahorita aquí en esta Administración, muchas felicidades y muchas gracias por todo su apoyo de corazón. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, adelante, adelante. -----

CIUDADANA: Buenas tardes a todos, yo quiero agradecer el momento de estar aquí, agradecer a la Alcaldesa por todo este tiempo, yo vengo de parte de Mujeres Emprendedoras de Primo Tapia, la mayoría madres solteras, estamos muy agradecidas por todo este tiempo que la Alcaldesa ha sido un apoyo para nosotros, muchas gracias Alcaldesa, la verdad estamos muy agradecidas porque sin su apoyo, muchas mami no hubiéramos podido salir adelante, gracias, le estamos completamente agradecidas, no tengo palabras para decirle todo lo que usted ha hecho por nosotros, muchas veces que nosotros desde, se me cierra la garganta, lo siento, cunado necesitamos de su ayuda usted siempre estuvo con nosotros, estuvo al pendiente de que nos hacía falta, no pudimos estar todas este momento, pero yo estoy aquí agradeciendo y créame que es muy difícil que de verdad alguien pueda llegar a nuestros corazones como lo ha llegado usted, de verdad estamos infinitamente y



vuelvo a repetirlo, agradecidas, no hay otra palabra más grande que el agradecimiento, gracias por ser tan linda, gracias por tener su tiempo, gracias por tener esa delicadez, ese amor a Rosarito, gracias porque muchas mamis, este nuestros hijos han tenido comida, han tenido zapatos, han tenido escuela, han tenido todo, gracias Alcaldesa le deseamos éxito en todo lo que usted haga para nosotros nos deja un corazón lleno de amor, una gran mujer que nos da un gran ejemplo para saber que nosotros podemos y si se puede, gracias por esos apoyos de emprendimiento, gracias porque muchas mamis podemos dedicarle más tiempo a nuestros niños, gracias y de verdad que sin duda alguna tenemos una gran mujer, una mujer que nos representa, una mujer que en Rosarito se queda el nombre Araceli Brown se queda grandemente en nuestros corazones, Rosarito está muy agradecida, Primo Tapia, la verdad la piel se me eriza y me da tristeza que este tiempo haya concluido, sé que son ciclos pero me hubiera encantado que este tiempo continuara más, de verdad Alcaldesa gracias por su tiempo, gracias por haber sido nuestra Alcaldesa y qué más quisiera, un aplauso para ella que se lo merece, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, gracias, permítame darle la palabra a la Regidora María Ana y para concluir con mucho gusto. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, pues de alguna manera medio gusto escucharla Presidenta, que al fin se reconoce las fallas y los vicios de estas obras que está ejecutando SEDATU y que por primera vez pues ya no son auditados estas obras anteriormente estos recursos bajaban al Ayuntamiento y a Gobierno del Estado y Gobierno Federal auditaba para que todo se cumpliera en tiempo y forma no, desafortunadamente ahora pues lo hace la SEDATU y no hay manera que el Ayuntamiento o el Gobierno del Estado pudiera auditarlos no, sino su misma Auditoría de la Federación, entonces me da gusto, ojala pudiéramos tener una copia del oficio Presidenta y pues ya en su nuevo papel, pues que le dé seguimiento porque pues si es importante que ya se concluyan estas obras para el beneficio de Rosarito y en el tema que comentaron de las playas, ahí nada más me quedo una duda porque en la glosa de la Secretaría de Desarrollo, comentaba el Ingeniero, pues que esto ya no está sucediendo debido a que ya tenemos la planta auxiliar por parte de la CESPT y bueno nada más me quedo la duda no, porque pues se comentó de otra que está por terminarse pero eso fue el informe que dio la Secretaría pero es de que pues Rosarito ya está libre de esto debido a que ya está planta no se si exista otra información pero pues esperemos que si ya que pes desafortunadamente estuvimos en las listas de las playas más contaminadas entonces esperemos que ya nos saquen de esa lista verdad, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, esperemos que no, que ya no salgamos en esa lista y estoy segura que con la planta que se está construyendo, eso va aliviar bastante a Rosarito y a Tijuana, adelante señora Brenda, Nito. -----

CIUDADANA: Buenas tardes, saludos a todos, yo soy Brenda Ramoner y vengo a darle las gracias a la Alcaldesa, porque en mi colonia Chula Vista, puso un cajón pluvial para que pasaran los carros y la gente peatonal y estamos muy agradecidos me mandan todos a felicitarla, que muchas gracias porque ningún Gobierno antes lo había hecho y se lo habían propuesto y también vengo de parte de los alumnos de la secundaria 32 Abraham Lincoln, que gracias por la ayuda que les otorgo luces LED para que hubiera más alumbrado cuando saliera y otras cosas que ayudo en la escuela, también vengo de parte de gente que le manda dar gracias por Tonatzin, que quedo muy bonito y que ahí se divierten mucho los niños, también vengo aparte de gente de la Colonia Magisterial, por la calle que les o sea les hizo, que muchas gracias porque está mejorando la Colonia y de la obrera, la gente de la obrera le manda decir que estuvieron muy contentos con su Gobierno, porque les ayudo en todo lo que pudo a las personas de la 3ra edad y a niños y siempre ahí estuvo en las navidades con ellos, muchas gracias Alcaldesa, que Dios me la bendiga siempre y siempre siga con ese corazón ayudando a la gente, ahora más que va ser diputada, muchas gracias, que Dios la llene de bendiciones. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, gracias. -----

CIUDADANO: Buenas tardes a todos, esta señora que está aquí es como un hada, aunque no tiene alas ¿verdad? Aquí le hago entrega de su vara, para que se eche su aire y muy buenas tardes a todos, a toda la concurrencia quiero darle las gracias porque tuvimos un buen Gobierno, una buena Gobernante verdad, que hizo lo que no han hecho otros, caminar por nuestras calles y seguirse superando y seguir adelante para ayudar a este Municipio y a todos nosotros, quiero pues agradecerles a todos, se su nombre verdad pero quiero decirles a todos gracias y que siga adelante y que sigan adelante todos y gracias compañeros a todos, gracias Alcaldesa, gracias, con permiso.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, pues yo sí quiero agradecerles los apoyos y no apoyos porque para esto pues fue un gran aprendizaje sin duda alguna pero para mí fue realizar sueños y realmente transformar a pesa de los miserables, a pesar de las vilezas, a pesar pues de toda esa crítica infundada que se me ha hecho hemos salido adelante construyendo un mejor Municipio, esa es la aportación que dimos y estamos muy contentos y satisfechos, creo que hemos cumplido mucho objetivos de la Municipalización, que duramos 25 años en llegar al poder, pero llegamos, pudimos, nos refrendaron la confianza y esto muy agradecida con todo mi equipo de trabajo, que no es fácil seguirme el ritmo, sin embargo nunca se rajaron y siempre estuvieron en las buenas y en las malas, en las duras y en las maduras y eso para la población es muy importante, porque trabajar a raz de tierra, es lo verdaderamente trascendente, en un Gobierno, trabajar de la mano del pueblo y conformar ese gran pacto social con su gobernante, gracias por haberme elegido como su representante, no tuvimos derecho a fallar, hicimos todo lo que pudimos humanamente hablando, el esfuerzo fue el máximo, pues para mí como lo he venido diciendo estos 5 años fue un apostolado, me voy muy contenta, muy satisfecha y muy agradecida con el apoyo que me brindaron, poco, mucho, muchote, no, pero finalmente ese apoyo es lo que nos llevó a seguir siendo, representantes populares ahora apoyando a nuestra próxima Presidenta electa Claudia Sheinbaum y a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, a partir del martes que tendremos la plenaria y el último día de mi gestión, con ustedes aquí en Rosarito en este IX Ayuntamiento que será el lunes así que todavía, así es de que todavía tengo días para seguir trabajando y para seguir dando hasta el último mi máximo esfuerzo con mucho gusto y con mucha convicción y con mucha alegría, muchas gracias por todo, muchas gracias también a la oposición porque eso también me sirvió mucho, aprendiendo no, porque finalmente la política no es nada personal, es política y es por el bien de todos y nuestro lema dice que por el bien de todos primero los pobres, entonces hemos hecho la tarea, yo por eso estoy muy contenta, estamos bien calificados como administración pública, me voy satisfecha, gracias a los Regidores opositores, aunque no me regalen su sonrisa algunos otros sí, yo me voy contenta con ello, muchas gracias, porque así los llevo en mi memoria, en mis recuerdos ¿quiere hablar Regidora? Adelante. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Nada más una pregunta y no es nada personal, lo que pasa que como hay algo de ruido no alcance a escuchar bien, dijo definitiva, licencia definitiva (Presidente Municipal: Pues no sé cómo está) (Secretario General: Licencia definitiva) Definitiva? Ah excelente, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues yo quiero también obviamente agradecer a la fracción de MORENA, los Regidores, al Síndico que me apoyaron incondicionalmente en todo, que todo lo que propusimos fue a favor de la construcción de un mejor Municipio en el que vivimos todos no y que muchos seguiremos viviendo a pesar de los pesares que seguiremos construyendo para bien de los rosaritenses, me voy antes porque tengo que ir a cumplir con una tarea, me hubiera gustado mucho estar hasta el último día, sin embargo sé que dejo en buenas manos al Municipio y que como somos un gran equipo pues sabremos llegar hasta el último día en una muy buena representación cumpliendo siempre con los preceptos de la 4ta transformación que es no robar, no mentir y no



traicionar a nuestro pueblo, muchas gracias, Regidores, Secretario, Regidor, Síndico, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario, por favor. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Miguel Moreno. -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Manuel Alberto Ochoa Magallón, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** Carlos Albino Avila Santos, **A favor;** Karelly Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE GAY PEQUEÑO: Agradeciendo al oportunidad de dejarme aporta mi granito de arena a este Municipio y pues deseándole mucho éxito en lo que viene, a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual de la manera que agradeció a los Regidores de oposición, agradezco la experiencia de este ejercicio y el fortalecimiento del carácter, gracias y a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR CARLOS ALBINO AVILA SANTOS: A favor y le deseo mucho éxito. -----

VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR: Presidente sé que hoy no es tu último día pero si desearte toda la suerte del mundo ahora en esta nueva encomienda que vas a hacer a partir del siguiente mes, la verdad ha sido pues toda una experiencia, ha habido altibajos, momentos buenos, momentos malos, pero al final creo que han sido momentos más buenos que malos y que yo creo que todos y cada uno de los que aquí estamos reunidos en Cabildo pues hemos puesto nuestro granito de arena y pues ahora sí que desearte toda la suerte y la verdad que igualmente te agradezco la oportunidad porque al final pues fuimos parte de una planilla, fuimos parte de una administración, creo que ha sido una administración buena y que pues es un legado que al final pues vas a dejar y vamos a dejar y pues muchas gracias por todo y que bastante suerte te deseo, a favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De felicidad también se llora, compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar (El voto) mi voto es a favor obviamente, me andaba absteniendo eh jaja. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro asunto general que tratar compañeros de Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Antes de pasar al siguiente punto, le informo que es Aprobado o por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, señoras, señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 02:25 del día 23 de agosto del 2024, ya casi me voy, pero esto no se acaba hasta que se acaba, i'll be back, regresare, deseando como siempre que sean muy felices y les mando muchos besitos.

ATENTAMENTE:

"2024 Año de los Pueblos Nómadas, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"



LIC. JOSÉ FELIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



**PLAYAS DE
ROSARITO**

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-024/2024
23/AGOSTO/2024

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
CARLOS ALBINO AVILA SANTOS	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ FELIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
SECRETARIA GENERAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



ACTA IX-025/2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 27 DE AGOSTO DE 2024.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Félix Ochoa Montelongo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 27 de agosto 2024, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

SECRETARIO GENERAL: Buenas días Ediles, en atención a lo previsto por el artículo 7 fracción XII de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15, 21 fracción II, 144 Y 145 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **11:12 horas del día 27 de agosto del 2024.** -----

SECRETARIO GENERAL: Miembras y Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 68, 71 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Justifica Inasistencia**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Manuel Alberto Ochoa Magallón, **Presente**; Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Justifica Inasistencia**; Carlos Albino Avila Santos, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica Inasistencia**, **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente.** -----

SECRETARIO GENERAL: Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez presenta oficio de justificación. -----

SECRETARIO GENERAL: Dalia Salazar Ruvalcaba igual presenta oficio de justificación. -----

SECRETARIO GENERAL: Karely Guadalupe Leal ramos, igualmente presenta oficio con justificación. -----

SECRETARIO GENERAL: Dada la asistencia de las y los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

SECRETARIO GENERAL: Se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; -----

SECRETARIO GENERAL: Miembras y Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----



SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Toma de protesta de la Maestra Alejandra Edith Padilla Orozco como Presidente Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. -----

CUARTO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano: -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, el siguiente punto es el: -----

TERCERO.- Toma de protesta de la Maestra Alejandra Edith Padilla Orozco como Presidente Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. -----

Solicito a **Alejandra Edith Padilla Orozco** pase al frente a la toma de protesta. -----

SECRETARIO: **Alejandra Edith Padilla Orozco**, "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Baja California, las leyes que de ambas emanen y la reglamentación Municipal, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, ¿mirando en todo por el bien y el progreso del Municipio?" -----

(**Alejandra Edith Padilla Orozco:** Sí, protesto.) -----

SECRETARIO GENERAL: "Si así no lo hiciere que el pueblo de Playas de Rosarito se lo demande". -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:15 horas del día 27 de agosto del 2024, muchas gracias.

ATENTAMENTE:
"2024 Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"



LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



**PLAYAS DE
ROSARITO**
AYUNTAMIENTO

**LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
IX-025/2024
27/AGOSTO/2024**

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
MANUEL ALBERTO OCHOA MAGALLÓN	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
CARLOS ALBINO AVILA SANTOS	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
ALEJANDRA EDITH PADILLA OROZCO	



ATENTAMENTE:

**LIC. JOSÉ FELIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**

Dictámenes



REGIDORES

OFICIO No. MAMP-9R-216/2024

ASUNTO: DICTAMEN IX-CSYMA-010/2024

Playas de Rosarito, B.C. a 06 de agosto de 2024

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROCENTRINAS" H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO.
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE:



Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo con fundamento en la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California en sus artículos 4 y 9, en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito en sus artículos 4, 71 fracción V Y XII, 73, 74 y 103, solicito de la manera más atenta se sirva usted agendar en el orden del día de la Sesión de Cabildo próxima a celebrarse, el siguiente Dictamen de la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

DICTAMEN IX-CSYMA-010/2024 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARA EFECTOS DE SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Sin otro asunto que tratar y agradeciendo la atención prestada a la solicitud, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

María Ana Medina Pérez

MARÍA ANA MEDINA PÉREZ. REGIDORES

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



C.C.P. ARCHIVO AGT*



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS"



REGIDORES

OFICIO No. MAMP-9R-217/2024

ASUNTO: DICTAMEN IX-CSYMA-010/2024

Playas de Rosarito, B.C. a 06 de agosto de 2024

H. MIEMBROS DE CABILDO

H. IX AYUNTAMIENTO DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE. –

En ejercicio de las facultadas que me confiere el Artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 76, 81 y 82 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Baja California, los artículos 5, 9 de la Ley del Régimen Municipal de Estado de Baja California y en los artículos 15, 73, 74, 79, 80, 81, 86 Y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presento el siguiente Dictamen para el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo a celebrarse, para su análisis, discusión y aprobación en su caso.

DICTAMEN IX-CSYMA-010/2024 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARA EFECTOS DE SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Sin otro asunto que tratar y agradeciendo la atención prestada a la solicitud, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

María Ana Medina P.
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ.



REGIDORES

**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO**

C.C.P. ARCHIVO
AGT*



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

La que suscribe **María Ana Medina Pérez** Regidora integrante del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente con fundamento en las atribuciones y facultades que se me confieren en el Artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 76, 81 y 82 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; el Artículo 3, 4, 5 y 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; y los artículos 15, 73, 74, 79, 80, 81, 86 Y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, presento el siguiente Dictamen:

DICTAMEN IX-CSYMA-010/2024 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARA EFECTOS DE SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

FUNDAMENTO LEGAL:

- A. El ARTÍCULO 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,** establece que "Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine".
- B. ARTÍCULO 76, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano,** establece que "El "Municipio es la base de la organización territorial del Estado; es la institución jurídica, política y social, de carácter autónomo, con autoridades propias, atribuciones específicas y libre administración de su hacienda. Su objeto consiste en organizar a la comunidad asentada en su territorio, para la gestión de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades colectivas, tendientes a lograr su desarrollo integral sustentable; proteger y fomentar los valores de la convivencia local, así como ejercer las funciones y prestar los servicios públicos de su competencia. El Municipio posee personalidad jurídica y patrimonio propio y goza de plena autonomía para reglamentar directa y libremente las materias de su competencia.
- C. ARTÍCULO 5, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California,** establece que "El Ayuntamiento funciona de manera colegiada, en régimen de sesiones de Cabildo ordinarias de periodicidad preestablecida y extraordinarias, y adopta sus resoluciones mediante votación emitida por la



mayoría de sus miembros, de conformidad con lo que para el caso establece esta Ley y la reglamentación interior del Ayuntamiento".

- D. ARTÍCULO 9, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California**, establece que "Los Regidores, en conjunto con el Presidente Municipal y el Síndico Procurador, conforman el Ayuntamiento que es el órgano deliberante de representación popular de los ciudadanos del Municipio; ...".
- E. ARTÍCULO 74, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito**, establece que "Las resoluciones tomadas por los Regidores y las Regidoras en acuerdo del Cabildo, rigen la Constitución y funcionamiento de las Comisiones Ordinarias, Extraordinarias conforme a las necesidades del Municipio, atento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley".
- F. ARTÍCULO 1, Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California**, que a la letra dice: La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de desarrollo sustentable, prevención, preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente del territorio del Estado. Sus disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer las bases para: Fracción XII. -Establecer las bases y principios mediante los cuales se habrán de conducir y evaluar a las instituciones públicas Estatales y Municipales en materia de cuidado ambiental.

ANTECEDENTES:

- I. El siete de abril del año dos mil veintidós se llevo a cabo una sesión ordinaria de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, donde por pare de la Regidora Maria Ana Medina Pérez, Presidenta de la Comisión entrega la Primer Propuesta del Reglamento de Protección al Medio Ambiente para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California a la Persona Titular del Departamento de Gestión Ambiental para su análisis y revisión; para que posteriormente presenten sus propuestas e iniciativas a la Comisión.
- *Se Anexa Lista de Asistencia y Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión.*
- II. El diez de febrero del año dos mil veintitrés se publica en el Periódico Oficial el Decreto No. 202 de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, relativo a las quemas en terrenos de uso agropecuario para prevenir, controlar, reducir o evitar la contaminación de la atmósfera en los Municipios.



- Se anexa el oficio JDEI/0281/2023 del Poder Legislativo del Estado de Baja California y el Decreto No. 202.
- III. Se llevan a cabo sesiones ordinarias y reuniones de trabajo de la Comisión de Salud y Medio Ambiente en conjunto con el Departamento de Gestión Ambiental, la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, Sindicatura Municipal, Tesorería Municipal, el Comité de Planeación de Desarrollo para el Municipio de Playas de Rosarito, con el objetivo de revisar y analizar las propuestas del nuevo Reglamento de Protección al Medio Ambiente para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.
- a) Se anexa lista de asistencia y Acta de la sesión ordinaria del día 21 de abril del 2023.
 - b) Se anexa lista de asistencia y Acta de la reunión de trabajo del día 28 de abril del 2023.
 - c) Se anexa listas de asistencia y Acta de la sesión ordinaria del día 20 de junio, 01 y 05 de julio del 2024.
 - d) Se anexa lista de asistencia y Acta de la reunión de trabajo del día 15 de julio del 2024.
 - e) Se anexa lista de asistencia y Acta de la reunión de trabajo del día 31 de julio del 2024.
 - f) Se anexa lista de asistencia y Acta de la sesión ordinaria del día 05 de agosto del 2024.
- IV. Se anexa el Dictamen No. 10 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, de la reforma presentada a la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, cuyo objetivo es conceder a los Municipios la atribución de identificar residuos sujetos a planes de manejo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El presente Reglamento Establece las bases y principios conforme a la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California y la ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, mediante las cuales tendrán como objetivo regular la Protección al Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico del Municipio, estableciendo las atribuciones del Departamento de Gestión Ambiental de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos con acciones tendientes a preservar, conservar y restaurar el equilibrio ecológico y protección al ambiente como se estipula en el Reglamento en su artículo primero, que a la letra dice lo siguiente:



ARTÍCULO 1.- El presente Reglamento Municipal es de orden público e interés social y sus disposiciones son de competencia y observancia general en todo el territorio del Municipio de Playas de Rosarito, y tiene como fundamento la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Baja California y demás disposiciones aplicables en la materia de competencia municipal. Y tiene por objeto:

- I. La regulación relativo a la preservación, conservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente;
- II. Garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar y vigilar el cumplimiento del deber que tiene toda persona de proteger el ambiente;
- III. Establecer un sistema de gestión ambiental Municipal;
- IV. Definir los principios mediante los cuales se habrá de formular, conducir y evaluar la política ambiental en el Municipio, así como establecer los instrumentos y los procedimientos para su aplicación, apoyándose en la solidaridad colectiva;
- V. Aprovechar en forma sustentable los recursos naturales e incrementar la calidad de vida de la población;
- VI. Preservar y restaurar el equilibrio ecológico, así como prevenir el deterioro ambiental, de manera que sea compatible la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la preservación de los ecosistemas;
- VII. Preservar y proteger la biodiversidad, establecer, regular y administrar las áreas naturales protegidas de competencia Municipal, así como manejar y vigilar las que se asuman por convenio con el Estado y la Federación;
- VIII. Prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y suelo en las áreas de competencia municipal;
- IX. Coordinar y concertar, entre las distintas dependencias y organismos de la administración pública federal, estatal y municipal en las acciones de protección al ambiente;
- X. Garantizar la participación corresponsable de las personas y los grupos sociales organizados, en las materias que regula el presente reglamento;
- XI. Definir las medidas de control y de seguridad para garantizar el cumplimiento y la aplicación de este Reglamento y de las disposiciones que de él se deriven, así como para la imposición de las sanciones administrativas que correspondan; y
- XII. Establecer las bases para garantizar el acceso de la sociedad a la información ambiental, que permita a los ciudadanos conocer la situación ambiental que guarda el Municipio y para asegurar su participación corresponsable en la protección del ambiente y la preservación del equilibrio ecológico.



El Reglamento vigente de Protección al Medio Ambiente para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California publicado en el Periódico Oficial no. 58 del Estado de Baja California con fecha del veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho es un Reglamento que no cuenta con una estructura normativa jurídica, así como la homologación con la Ley Estatal y la Ley General en materia ambiental. A si mismo es importante actualizar el orden de las acciones del Departamento de Gestión Ambiental para el cumplimiento de las acciones y programas de protección al ambiente y al equilibrio ecológico. Es por ello que el Reglamento propuesto y armonizado con las leyes cumple con el objetivo de regular, autorizar, vigilar y sancionar para que las personas participen en el cuidado y protección del medio ambiente, así como establecer las acciones de las diferentes actividades domiciliarias como de establecimientos que impactan al medio ambiente y que por ello que se deben estipular disposiciones jurídicas para garantizar la salud, un mejor ambiente libre de contaminación, preservando el medio ambiente para lograr un equilibrio ecológico.

Vistos los antecedentes y exposición de motivos planteados, pongo a consideración de los miembros de este H. Cabildo del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California el presente Dictamen para efectos de su aprobación:

DICTAMEN IX-CSYMA-010/2024 DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARA EFECTOS DE SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

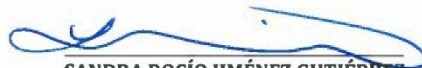
ATENTAMENTE:



MARÍA ANA MEDINA PÉREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE



STEPHANIE GAY PEQUEÑO.
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y
MEDIO AMBIENTE



SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO
AMBIENTE

C.C.P ARCHIVO
AGT*



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
"2024, año de Resquejes Humanos, pueblos originarios y de las personas afroamericanas"



LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE:

Sirva la presente para enviar a usted un cordial saludo y a su vez, la que suscribe Regidora presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, bajo la facultad que me confiere el Artículo 86 inciso I y 87 y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, envió a usted el siguiente:

Dictamen IX-TDE/GL-001/2024 de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico y la Comisión de Gobernación y Legislación relativo a la propuesta de Modificación al Acuerdo de Creación del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"



MAD. NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL H. IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

REGIDORES

C. c. p. archivo
MJSP*



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal



COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN

DICTAMEN IX-TDE/GL-001/2024

Asunto: Modificación al Acuerdo de Creación del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California.
Playas de Rosarito, Baja California, a 15 de agosto de 2024.

DICTAMEN IX-TDE/GL-001/2024 DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, RELATIVO A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fechas del 17 de Julio del 2024 y con número de oficio: NFMA-055 R/003/2024 convoco a reunión de trabajo conjunto de las comisiones de Turismo y Desarrollo Económico, así como a la Comisión de Gobernación y Legislación, para el análisis y discusión correspondiente, la iniciativa de la MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, por lo que se somete a consideración del Cabildo el presente:

DICTAMEN

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 101; numeral 106, fracción 1 y el diverso arábigo 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en términos de:

I. FUNDAMENTO.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los

numerales 76, 82 y 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; también los ordinales 1, 3, 5, fracción IV, 9, fracciones II, III y 18 de la Ley del Régimen Municipal y en consonancia con los arábigos 71, fracciones I y V; y en consonancia con los preceptos 82, 86 y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California; estas comisiones son competentes jurídicamente para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del identificado con el número: **DICTAMEN IX-TDE/GL-001/2024**, a efecto de aprobar lo siguiente, con base en los siguientes:

II. ANTECEDENTES.

- 1- Con fecha del 17 de julio del presente año, fue revisada la iniciativa de propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, por parte de la Regidora Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, Mtra. Norma Fernanda Montoya Agramont, misma que se revisó en su totalidad a través de la lectura del mismo en dicha sesión de Comisión. (ANEXO I)
- 2- Con fecha del 16 de julio del año en curso, se convocó para el día 17 de julio de la presente anualidad, a la reunión de trabajo de estas Comisiones de: Turismo y Desarrollo Económico y la de Gobernación y Legislación, para revisión y análisis de la propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California.
- 3- Por lo tanto, con fecha del 17 de julio del 2024, se llevó a cabo la primera sesión de trabajo de esta comisión que contó con la presencia de las y los regidores: Lic. Carlos Albino Moreno Ávila, Lic. Stephanie Gay Pequeño, C.P. Karely Guadalupe Leal Ramos, C. Angélica Serrano en representación del Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila. Así también por parte de la Sindicatura Municipal, se contó con la presencia del Lic. Guillermo Ramírez Adonay en representación del Síndico Municipal el C. Jaime Ibarra Acedo. Por parte de la Dirección Jurídica, se contó con la presencia del Lic. Pedro Antonio Chávez Valle, en representación de la Directora Jurídica, Lic. Renee Alejandra Vázquez Aldaco. Por parte, también estuvieron presentes los Consejeros de COTUCO Rosarito, la Delegada de la Zona Metropolitana de Turismo Baja California, la Lic. Martha Mendoza; el Presidente de CCDER, Lic. Juan Santana Bosquett; el Director General del Centro Metropolitano de Convenciones Baja

Center (BAJA CENTER), el Lic. Daniel Gutierrez; el Cerro Coronel Parque Ecoturístico, la C. Delia Cruz, en representación del C. Erick Castellanos.

- 4- Al efecto, en la fecha referida en el punto que antecede, durante la reunión de trabajo de las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y la de Gobernación y Legislación, se revisó y analizó puntualmente la propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, se acordó que se abocará a fortalecer y proponer los Departamentos solo en función de las actividades turísticas de nuestro Municipio.
- 5- Ahora bien, con fecha del 24 de Julio del presente año, previo envío mediante correo electrónico de la propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, a los Regidores pertenecientes a las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico así como la de Gobernación y Legislación, también se remitió al Órgano interno de Control Municipal, Dirección Jurídica y a las y los Consejeros del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito Baja California, se revisaron y tomaron en cuenta las propuestas así como observaciones del mismo. Cabe precisar que, sólo se obtuvo una propuesta de la Encargada de Despacho del COTUCO Playas de Rosarito, de la C. Silvia Dagnino Montaña (**ANEXO II**), y una vez revisada se determinó que la propuesta de modificación es factible, operativamente viable y define puntualmente atribuciones y responsabilidades de las y los funcionarios involucrados.

Es por lo anterior que, en términos de lo que establecen los artículos 70, 71 y 86 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, es que se procedió a realizar el presente Dictamen. En atención a la siguiente:

III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Se debe considerar a Playas de Rosarito, Baja California, como un Municipio con una actividad turística importante, así mismo lleva a cabo una impecable administración pública municipal fortalecida por la experiencia que brinda la continuidad.

Somos un municipio reconocido a nivel nacional e internacional por la seguridad, el éxito logrado en eventos artísticos y culturales, convenciones, deportivos y la belleza del mismo.

Por lo anterior, se considera de manera fundada que existe una necesidad de actualización, profesionalización y designación de responsabilidades administrativas acordes a la operatividad actual del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito. Es por ello de la necesidad de actualizar y proponer la respectiva modificación al Acuerdo de Creación del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, en el cual se establece facultades, diversas atribuciones y procedimientos administrativos, con el fin de poder concretar y cumplir con los objetivos de manera coordinada, sistemática y en cumplimiento de las normas jurídicas aplicables.

Es por lo anterior, que se tiene a bien exponer y poner a consideración la siguiente:

IV. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. (ANEXO III)

Con base en las siguientes:

V. CONSIDERACIONES.

A) Estas Comisiones consideran viable y factible la Propuesta de Modificación al Acuerdo de Creación del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, en virtud de las siguientes consideraciones:

- 1- Es indispensable contar con la normatividad actualizada conforme a la realidad práctica de los procesos administrativos llevados a cabo, lo anterior con el fin de llevar a cabo el correcto funcionamiento del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, así como tener claridad de las atribuciones y facultades de cada uno de los órganos administrativos que integran el referido Comité.
- 2- Se considera que posterior al respectivo análisis y discusión de la Propuesta de mérito, fue dado el visto bueno de los Consejeros miembros del COTUCO Playas de Rosarito, Baja California.
Por lo tanto, se expone el respectivo:

VI. RÉGIMEN TRANSITORIO.

Con base al punto anterior, el Acuerdo de Modificación al Acuerdo de Creación referido, estas Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y la de Gobernación y Legislación, consideran viable, así como factible y adecuado el contenido del Régimen Transitorio propuesto.

VII. RESOLUTIVO.

Finalmente, por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de estas Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y la de Gobernación y Legislación, tienen a bien considerar los siguientes:

VIII. PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO: Se aprobó y autorizó por unanimidad la propuesta de modificación del Acuerdo de Creación del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, mismo que entrará en vigor una vez que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, como quedó establecido en el articulado transitorio.

SEGUNDO: Se autoriza e instruye a la Secretaría General del Honorable IX Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la publicación de la Modificación al Acuerdo de Creación del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito Baja California.



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
13:26
19 AGO 2024
DIRECCIÓN DE CABILDO

"2024, año de los pueblos Yumanos, pueblos originarios y de las personas afromexicanas"

Regidores

Núm. de Oficio /NFMA-084 R/003/2024.

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. 19 de Agosto del 2024.

RECIBIDO
19 AGO 2024
SECRETARÍA GENERAL

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviar a usted un cordial saludo y a su vez, la que suscribe Regidora presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, bajo la facultad que me confiere el Artículo 86 inciso I y 87 y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, envié a usted el siguiente:

Dictamen IX-TDE/GL-002/2024 de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico y la Comisión de Gobernación y Legislación relativo a la propuesta de Modificación al Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"

H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
D 19 AGO 2024
DESPACHADO
REGIDORES



REGIDORES

MAD. NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL H. IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

C. c. p. archivo
MJSP*



José Haroz Agullar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal



**COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN**

DICTAMEN IX-TDE/GL-002/2024

Asunto: Modificación al Reglamento del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California. Playas de Rosarito, Baja California, a 16 de agosto de 2024.

DICTAMEN IX-TDE/GL-002/2024 DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, RELATIVO A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

En fecha 13 de Agosto del presente año y con número de oficio: NFMA-071 R/003/2024, se convocó a reunión de trabajo conjunto de las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico, así como la Comisión de Gobernación y Legislación, para el análisis, discusión y votación correspondiente para la iniciativa de la **MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**, por lo que se somete a consideración del Cabildo el presente:

DICTAMEN

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86, fracciones I, II, IV y X; 89, 90, fracción III; numeral 98, fracción I; del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en términos de:

I. FUNDAMENTO.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 115, fracción III, inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los numerales 76 y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; también los ordinales 1, 3, 5, fracción IV, 9, fracciones II y IV; 18 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y en consonancia con los arábigos 71, fracciones I y V; y en consonancia con los preceptos 82, 86, fracciones I, II, IV y X; y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California; estas Comisiones son competentes jurídicamente para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso el **DICTAMEN IX-TDE/GL-002/2024**, a efecto de aprobar lo siguiente, con base en los siguientes:

II. ANTECEDENTES.

- 1- Con fecha del 13 de agosto del año en curso, fue entregada la propuesta de modificación al Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, por parte de la Regidora Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, Mtra. Norma Fernanda Montoya Agramont, para la lectura y análisis del mismo.
- 2- En la fecha señalada en el punto anterior, se convocó para el día 15 de agosto del presente año, a la reunión de trabajo de las Comisiones de: Turismo y Desarrollo Económico y la de Gobernación y Legislación, para revisión, análisis y discusión de la Propuesta de Modificación al Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California. **(ANEXO I)**
- 3- Por lo tanto, con fecha del 15 de agosto de 2024, se llevó a cabo la sesión de trabajo de estas Comisiones, donde se contó con la presencia de las y los regidores: C. Luisa Barba Camacho en representación del Lic. Carlos Albino Moreno Ávila, C.P. Karely Guadalupe Leal Ramos, C. Angélica Serrano en representación del Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila. También estuvieron presentes los Consejeros de COTUCO Playas de Rosarito, el Presidente de COTUCO Playas de Rosarito, César Rivera González, el Presidente de CCDER, Lic. Juan Santana Bosquett; en representación del Director General del Centro Metropolitano de Convenciones Baja Center, el Lic. David Roberto Ledezma Velazco; así como el personal adscrito al COTUCO Playas de Rosarito: Silvia María Dagnino Montaña, Encargada de Despacho; Lic. Saúl Eduardo Alvarez

Rojas, Gerente de Promoción y Publicidad; Lic. Horacio Bayardo Cardoso, Promotor y Karla Patricia Ruelas Marquez, Asistente.

4- Al efecto, en la fecha referida en el punto anterior, durante la reunión de trabajo de las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y la de Gobernación y Legislación, se revisó y analizó puntualmente la propuesta de modificación al Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, se comentaron los principales cambios a la estructura y los nuevos departamentos administrativos propuestos, así como la importancia de la expansión del Organismo y las respectivas ventajas de contar con ello en el COTUCO Playas de Rosarito.

5- Ahora bien, con fecha del 15 de agosto del presente año, previo envío mediante correo electrónico de la propuesta de modificación al Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, a las Regidoras y Regidores pertenecientes a las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico así como la de Gobernación y Legislación, también se remitió al Órgano interno de Control Municipal, Dirección Jurídica y a las y los Consejeros del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California; se revisaron y tomaron en cuenta las propuestas así como observaciones del mismo. Cabe precisar que no se obtuvieron propuestas, por lo cual se determinó que la propuesta de modificación es factible, operativamente viable y define puntualmente atribuciones, facultades y responsabilidades de las y los servidores públicos involucrados.

Es por lo anterior que, en términos de lo que establecen los numerales 70, 71 y 86, fracciones I y IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, es que se procedió a realizar el presente Dictamen. En atención a la siguiente:

III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Se debe considerar a Playas de Rosarito, Baja California, como un Municipio con una actividad turística importante, así mismo lleva a cabo una impecable administración pública municipal fortalecida por la experiencia que brinda la continuidad.

Somos un municipio reconocido a nivel nacional e internacional por la seguridad, el éxito logrado en eventos artísticos y culturales, convenciones, deportivos y la belleza del mismo.

Por lo anterior, se considera de manera fundada que existe una necesidad de ampliación, profesionalización y designación de responsabilidades administrativas acordes a la operatividad actual del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California. Es por ello de la necesidad de actualizar, ampliar y proponer la respectiva modificación al Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, en el cual se establece facultades, diversas atribuciones y procedimientos administrativos, con el fin de poder concretar y cumplir con los objetivos de manera coordinada, sistemática y en cumplimiento de las normas jurídicas aplicables.

Es por lo anterior, que se tiene a bien exponer y poner a consideración la siguiente:

IV. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
(ANEXO II)

Con base en las siguientes:

V. CONSIDERACIONES.

A) Estas Comisiones consideran viable y factible la Propuesta de Modificación al Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, en virtud de los siguientes consideraciones:

- 1- Es indispensable contar con la normatividad actualizada conforme a la realidad práctica de los procesos administrativos llevados a cabo, lo anterior con el fin de llevar a cabo el correcto funcionamiento del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, así como ampliar los departamentos administrativos a fin de ser más específicos en sus responsabilidades, tener claridad de las atribuciones y actividades de cada uno de los departamentos que integran el referido Comité.
- 2- Se considera que posterior al respectivo análisis y discusión de la Propuesta de mérito, fue dado el visto bueno de las y los Consejeros y el Personal integrantes del COTUCO Playas de Rosarito, Baja California.

Por lo tanto, se expone el respectivo:

VI. RÉGIMEN

TRANSITORIO.

Con base al punto anterior, el Acuerdo de Modificación al Reglamento Municipal de referencia, estas Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y la de Gobernación y Legislación, consideran viable, así como factible y adecuado el contenido del Régimen Transitorio propuesto.

VII. RESOLUTIVO.

Finalmente, por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de estas Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y la de Gobernación y Legislación, tienen a bien considerar los siguientes:

VIII. PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO: Se aprobó y autorizó por mayoría de votos la propuesta de modificación del Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California, mismo que entrará en vigor una vez que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, como quedó establecido en el articulado transitorio.

SEGUNDO: Se autoriza e instruye a la Secretaría General del Honorable IX Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, la publicación de la Modificación al Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito, Baja California.

**COMISIÓN DE TURISMO
Y DESARROLLO ECONÓMICO**




MAD. NORMA FERNANDA MONTOYA
AGRAMONT
PRESIDENTE

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y
LEGISLACIÓN**



LIC. CARLOS ALBINO
AVILA SANTOS
PRESIDENTE



C.P. KARELY GUADALUPE LEAL
RAMOS
SECRETARIA



LIC. STEPHANIE GAY PEQUEÑO
SECRETARIA



MIGUEL ANGEL MORENO AVILA
VOCAL DE AMBAS COMISIONES

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
21 AGO 2024
DIRECCIÓN DE CABILDO

REGIDORES
Oficio No. DSR-8R 095/2024.
ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO
DICTAMEN IX-DUCE-REPA -002/2024.

Playas de Rosarito, B. C. a 20 de agosto de 2024.

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO EN PLAYAS DE ROSARITO.
PRESENTE:

AT'N.: LIC. CHRISTIAN GUILLERMO PIMENTEL ESCOBAR
DIRECTOR DE CABILDO DEL H. IX AYUNTAMIENTO EN PLAYAS DE ROSARITO.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo con fundamento en los artículos 4, 86 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California; solicito se agende en la siguiente sesión de Cabildo, el punto de acuerdo para su exposición y aprobación en su caso del **Dictamen IX-REPA-002/2024**, el cual anexo a la presente:

DICTAMEN IX-REPA-002/2024 DE LA COMISION DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI, RELATIVO A LA PROPUESTA DE COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE ESPACIO PARA MURAL EN ESCALERA DE LA CASA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Sin otro asunto que tratar, agradezco de antemano su atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS."



[Handwritten signature]

ARG. DALIA SALAZAR RUVALCABA

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFITI DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

REGIDORES

- C. c. p. LC. KARELY GUARAL SEBASTIANES. REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
- C. c. p. C. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS. REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
- C. c. p. LIC. SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ. REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
- C. c. p. C. MARIA ANA MEDINA PEREZ. REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
- C. c. p. MTRA. NANCY JOSEFINA HERNANDEZ VILLELA. PRESIDENTA DEL COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE ROSARITO 2024-2029
- C. c. p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
21 AGO 2024
SECRETARÍA GENERAL

H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
20 AGO 2024
DESPACHADO
REGIDORES

Jose Haroz Aguilar, No. 2006, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



**COMISION REPA
DICTAMEN IX-REPA-002/2024**

Playas de Rosarito, B.C., a 20 de agosto de 2024.

DICTAMEN IX-REPA-002/2024 DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI, EN EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 1,2,3, FRACCIÓN I, III Y IV DE LA LEY DEL REGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS ARTÍCULOS 71, FRACCIÓN IX, ARTÍCULO 4, 86 Y 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, NOS PERMITIMOS SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO LA PROPOSICIÓN DE DICTAMEN , RELATIVO A LA PROPUESTA DE COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE ESPACIO PARA MURAL EN ESCALERA DE LA CASA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

En el ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 86 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., y llevada a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti del día 20 de agosto de 2024, en el cual se presenta, la propuesta de COMITÉ PRO-MUNICIPIO de espacio para mural en escalera de la CASA MUNICIPAL en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. , y se aprueba por unanimidad de votos para dar inicio al presente dictamen:

DICTAMEN

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 4, 86 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

I. FUNDAMENTO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 76, 82 y 112 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículos 1, 3, 5 fracción IV, 9 fracción II III y 18 de la Ley del Régimen Municipal y en concordancia con los artículos 4, 86 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, la comisión es competente para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS."



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

A
M
R



la discusión, análisis y aprobación en su caso del **DICTAMEN IX-REPA-002/2024**, a efecto de aprobar lo siguiente:

II. ANTECEDENTES

1. Con fecha de despachado de 16 de agosto de 2024 y con números de oficios del DSR-8R 089/2024 al consecutivo DSR-8R 094/2024 respectivamente, se convocó para el **día martes 20 de agosto de 2024** a las 11:00 horas en Sala de Regidores, a una reunión de trabajo de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, con el objetivo de **exponer, PROPUESTA DE COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE ESPACIO PARA MURAL EN ESCALERA DE LA CASA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. ANEXO I.**, la cual se aprueba por **UNANIMIDAD** para dar inicio a los trabajos de este dictamen. **ANEXO II.**

En términos de lo que establece los artículos 4, 86 y 112 Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. A su vez en cumplimiento al Artículo 9 fracción IV del Reglamento interno de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., siendo transmitida la reunión de trabajo antes citada.

III. EXPOSICION DE MOTIVOS

La ciudad es el reflejo de tiempo y espacio, su imagen urbana es un elemento importante que se requiere atender, así como los espacios de la administración pública, en este caso la Casa Municipal donde la ciudadanía realiza sus tramites o peticiones. El crear las condiciones legales para mantener un orden visual, conectar y forjar un sentido de comunidad lo está impulsando el Comité Pro-Municipio a través de su petición para utilizar el espacio de la escalera de la Casa Municipal para crear un mural con "**Arraigo Rosaritense**" con motivo del próximo 30 aniversario la Municipalización de Playas de Rosarito. Con lo cual se puede impulsar la identidad y cultura en la expresión de pintura y/o mural en los muros de la Casa Municipal, la cual se encuentra dentro del listado publicado en periódico oficial del 16 de febrero 2024, identificado con numero 33 clave catastral VT-016-001 CASA MUNICIPAL. **ANEXO III.**

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS."



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

X
D
G



Por tal motivo y con la ventaja que tiene este IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito de contar con la legislación y normatividad que regula un listado de muros susceptibles a murales y la recuperación de espacios públicos, de ofrecer muros para la expresión artística, así desarrollar e impulsar el interés del grupo ciudadano organizado para realizar dicho mural, todo con apego a las leyes y reglamentos vigentes, en materia de Regulación, planeación, gestión y promoción cultural.

IV. "PROPUESTA DE COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE ESPACIO PARA MURAL EN ESCALERA DE LA CASA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA." ANEXO IV.

V. CONSIDERACIONES

La Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti y la Comisión, considera procedente someter para su análisis, discusión y aprobación del presente dictamen relativo al "PROPUESTA DE COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE ESPACIO PARA MURAL EN ESCALERA DE LA CASA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA."

VI. REGIMEN TRANSITORIO

Con base al punto anterior, y que el dictamen cumple con la fundamentación necesaria, el trabajo en conjunto de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, se considera viable y adecuada la población.

VII. RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, las integrantes de esta Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, consideran los siguientes puntos de acuerdo:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se someta a votación de este cuerpo colegiado la **PROPUESTA DE COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE ESPACIO PARA MURAL EN ESCALERA DE LA CASA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS."



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

X

Handwritten signature

Handwritten signature





SEGUNDO. - Se instruye al Instituto Municipal de Arte y Cultura y al Instituto Municipal de la Juventud del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, la coordinación con la Comisión de Recuperación de espacios públicos y antigrafiti y el Comité de Pro- Municipio para el apego a la normatividad aplicable al presente dictamen.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente dictamen entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

SEGUNDO. - Se instruye a la persona Titular de la Secretaria General para que se envíe el presente dictamen al Periódico Oficial del Estado de Baja California, una vez publicado este dictamen, se difunda en dos diarios de mayor circulación de la localidad, en la página de Transparencia del Ayuntamiento y en la Gaceta Municipal para conocimiento de la Ciudadanía .

ATENTAMENTE:

 ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI	
 LC. KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI	 C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ RAMOS VOCAL DE LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS."



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Puntos de Acuerdo



Puntos de Acuerdo
Agosto 2024

Dirección de Cabildo

IX-020/2024	07 de Agosto del 2024
Punto de acuerdo	Votación
SESION SOLEMNE DE INFORME GOBIERNO	NO APLICA
IX-021/2024	13 de Agosto del 2024
Punto de acuerdo	Votación
<p>TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-019/2024 de la Sesión celebrada el día 25 de julio del 2024.- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, Justifica Inasistencia; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Sindico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo .-----</p>
<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:</p>	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-CSYMA-010/2024 que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para efectos de someter a votación la aprobación del Reglamento de Protección al Medio Ambiente para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, Justifica Inasistencia; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Sindico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo .-----</p>



QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la baja de bienes en sistema y contablemente de 256 bienes de Mobiliario y Equipo y que el destino final sea la destrucción. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, Justifica Inasistencia; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Iris Susana Huizar López, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo .-----</p>
<p>b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Dirección de Compras y Licitaciones, descrita en el oficio TM-PP-IX-0816/2024. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, Justifica Inasistencia; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Iris Susana Huizar López, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo .-----</p>
<p>c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2024, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 02 del día 24 de julio del 2024, descrita en el oficio TM-</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, Justifica Inasistencia; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Iris Susana Huizar López, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra</p>



Dirección de Cabildo

<p>PP-IX-0812/2024. ----- ----- -----</p>	<p>Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figuero, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo .----- -----</p>
<p>IX-022/2024 Punto de acuerdo</p>	<p>17 de agosto del 2024 Votación</p>
<p>TERCERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0841/2024.----- ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Justifica Inasistencia; María Ana Medina Pérez, Presente; María De Los Ángeles Gómez Ramos, Presente; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Presente; Norma Fernanda Montoya Agramont, Presente; Manuel Alberto Ochoa Magallón, Justifica Inasistencia; Stephanie Gay Pequeño, Presente; Dalia Salazar Ruvalcaba, Presente; Carlos Albino Avila Santos, Presente; Karely Guadalupe Leal Ramos, Presente, Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Presente; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figuero, Presente.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo .----- -----</p>
<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0855/2024.----- ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Justifica Inasistencia; María Ana Medina Pérez, Presente; María De Los Ángeles Gómez Ramos, Presente; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Presente; Norma Fernanda Montoya Agramont, Presente; Manuel Alberto Ochoa Magallón, Justifica Inasistencia; Stephanie Gay Pequeño, Presente; Dalia Salazar Ruvalcaba, Presente; Carlos Albino Avila Santos, Presente; Karely Guadalupe Leal Ramos, Presente, Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Presente; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figuero, Presente.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo .----- -----</p>



Dirección de Cabildo

<p>SEXTO.- Informe que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0846/2024. -----</p>	<p>-----</p> <p>NO APLICA</p>
<p>SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar el destino final de los 83 vehículos desincorporados del patrimonio municipal para su venta y disposición como chatarra. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Justifica Inasistencia; María Ana Medina Pérez, Presente; María De Los Ángeles Gómez Ramos, Presente; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Presente; Norma Fernanda Montoya Agramont, Presente; Manuel Alberto Ochoa Magallón, Justifica Inasistencia; Stephanie Gay Pequeño, Presente; Dalia Salazar Ruvalcaba, Presente; Carlos Albino Avila Santos, Presente; Karely Guadalupe Leal Ramos, Presente, Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Presente; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, Presente. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo. -----</p>
<p style="text-align: center;">IX-023/2024 Punto de acuerdo</p>	<p style="text-align: center;">19 de agosto del 2024 Votación</p>
<p>TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0865/2024. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Norma Fernanda Montoya Agramont, Justifica Inasistencia; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos de los integrantes del cabildo. -----</p>
<p style="text-align: center;">IX-024/2024 Punto de acuerdo</p>	<p style="text-align: center;">23 de agosto del 2024 Votación</p>



Dirección de Cabildo

<p>TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-020/2024, IX-021/2024, IX-022/2024 y IX-023/2024, de las Sesiones celebradas los días 07, 13, 17 y 19 de agosto del 2024, respectivamente. -----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p>
<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones</p>	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-TDE/GL-001/2024 que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y de Gobernación y Legislación, relativo a la propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p>
<p>b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-TDE/GL-002/2024 que presentan en conjunto las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico y de Gobernación y Legislación, relativo a la propuesta de Reglamento Interior del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p>
<p>c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-REPA-002/2024, que presenta</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor;</p>



Dirección de Cabildo

<p>la Regidora Dalia Salazar Ruvalcaba, Presidente de la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos y Antigrffiti, relativo a la propuesta de Comité Pro-Municipio de espacio para mural en escalera de la casa municipal en el municipio de Playas de Rosarito, Baja California. -----</p> <p>-----</p>	<p>Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p> <p>-----</p>
<p>QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.</p>	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0871/2024. -----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p> <p>-----</p>
<p>SÉPTIMO.- Asuntos Generales.</p>	
<p>PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la 1ra Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 03 del día 13 de agosto del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0872/2024. -----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p> <p>-----</p>
<p>SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar</p>



Dirección de Cabildo

<p>2024, de la Dirección de Salud Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0877/2024. -----</p>	<p>Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p>
<p>TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Dirección de Cabildo, descrita en el oficio TM-PP-IX-0876/2024. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p>
<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Delegación Primo Tapia, descrita en el oficio TM-PP-IX-0877/2024. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p>
<p>QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 16 de julio del 2024, descrita en el oficio TM-</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; Carlos Albino Avila Santos, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p>



Dirección de Cabildo

PP-IX-0856/2024. ----- ----- -----	Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. ----- -----
SEXO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la solicitud de licencia definitiva a partir del día 27 de agosto del 2024, con fundamento en los artículos 127 y 128 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. ----- ----- -----	REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor ; María Ana Medina Pérez, A favor ; María De Los Ángeles Gómez Ramos, A favor ; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor ; Norma Fernanda Montoya Agramont, A favor ; Manuel Alberto Ochoa Magallón, A favor ; Stephanie Gay Pequeño, A favor ; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor ; Carlos Albino Avila Santos, A favor ; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor ; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor ; PRESIDENTE MUNICIPAL: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. ----- -----
IX-025/2024 Punto de acuerdo	25 de agosto del 2024 Votación
TERCERO.- Toma de protesta de la Maestra Alejandra Edith Padilla Orozco como Presidente Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. ----- ----- -----	<u>VOTACION ECONOMICA UNANIMIDAD</u> ----- -----

